

# PROGRAMA ELECTORAL COMPROMÍS – PODEM – ESQUERRA UNIDA MAYO DE 2023

## Índice

Preámbulo .....	2
1.-Somos mucho de atender a las personas. ....	3
1.1 Igualdad y diversidad.	
1.2 Inserción social y diversidad funcional.	
1.3 Servicios Sociales.	
1.4 Salud y bienestar.	
1.5 Ocupación y trabajo.	
1.6 Enseñanza.	
1.7 Juventud y deporte.	
2.- Somos mucho de feminismo y libertad de género.....	12
3.- Somos mucho de justicia social y personas mayores .....	14
3.1 Memoria democrática	
3.2 Laicidad	
3.3 Personas mayores	
3.4 Diversidad funcional	
4.- Somos mucho de pueblo y de barrios.....	15
4.1 Nuestros barrios.	
4.2 Urbanismo y diseño de ciudad.	
4.3 Vivienda.	
4.4 Gestión de la movilidad.	
4.5 Comercio	
5.- Somos mucho de cultura y patrimonio.....	24
5.1 Cultura popular	
5.2 Cultura festiva	
5.3 Patrimonio histórico	
5.4 Patrimonio lingüístico	
6.- Som molt de sostenibilitat y mediambient e .....	28
6.1 Agricultura y medio rural	
6.2 Control y uso de la energía y los residuos.	
6.3 Gestión del agua.	
6.4. Bienestar animal.	
7.- Somos mucho de Ayuntamiento abierto y transparencia.....	37
7.1 Movimientos asociativos.	
7.2 Ventanas de participación municipal.	
8.- Somos mucho de servicios públicos, eficientes y solidarios...	37
8.1 Un nuevo modelo financiero.	
8.2 Finanzas para los barrios. Los distritos como modelo estratégico.	
8.3 Captación de recursos e inversiones externas.	
8.4 Optimización de los recursos humanos municipales.	
8.5 Seguridad ciudadana.	

## **Preámbulo**

**Compromís, Podemos y Esquerra Unida** nos presentamos en coalición a las próximas elecciones municipales con el propósito de cambiar la forma de hacer política en nuestra ciudad, el sistema solo nos deja la posibilidad de elegir quién dirigirá la ciudad cada cuatro años olvidándose de la ciudadanía hasta las siguientes elecciones y eso queremos cambiarlo.

Queremos construir un nuevo Torrent más moderno, inclusivo, diverso, sostenible y humano. Queremos que la ciudadanía sea la protagonista cada uno de esos 1461 días que transcurren entre elecciones, que las decisiones que más nos afectan no sea tomadas por un reducido número de profesionales de la política, y para hacerlo posible reivindicamos una sociedad civil organizada y participativa como expresión de la voluntad popular.

Queremos una ciudad viva, radicalmente democrática, inquieta política y socialmente, respetuosa con el medio ambiente, coeducadora, sensible a las necesidades sociales en conjunto, y especialmente de los colectivos más desfavorecidos

Queremos una ciudad más acogedora, más solidaria, más sostenible, que no privatice los servicios esenciales, que no regale el patrimonio municipal, que fomente la economía social y de proximidad, la autogestión de los bienes y servicios, que desarrolle la energía y el transporte sostenibles, que evite la especulación del suelo, que cuide nuestro patrimonio cultural, que construya espacios de encuentro, que facilite el desarrollo de los movimientos asociativos.

Queremos una ciudad sin desahucios en nuestro vecindario, que los niños y niñas tengan una alimentación saludable sin que dependa de la caridad. Queremos una ciudad laica donde se respete a todas las creencias. Queremos que se invierta más y mejor en educación.

Queremos que nuestros mayores disfruten del descanso que se merecen y al mismo tiempo puedan transmitirnos todos sus conocimientos y experiencias.

Somos conscientes del grave problema sociológico que supone en nuestra sociedad la escasa participación y es por eso que creemos que la ciudadanía, en su conjunto, ha de exigir más a las fuerzas democráticas y ha de saber dar ese paso adelante para poder elegir, entre las diferentes opciones políticas, aquellas que reflejen mejor sus inquietudes.

Hemos de conseguir que se propicie y regule esta participación ciudadana para acercar el poder de decisión al conjunto de la sociedad, y es por eso que esta coalición centrará su actuación desde este primer decálogo:

- 1.- Non posicionamos decididamente del lado de la defensa de la Democracia, por encima de cualquier consideración y el derecho de la persona a intervenir en la toma de decisiones a nivel local, comarcal, autonómico y estatal.
- 2.- La Declaración Universal de los Derechos Humanos, El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, El Pacto de Estambul y diversas recomendaciones del Consejo de Europa constituyen el marco en que se basa la participación ciudadana.
- 3.- La Coalición es partidaria y defensora de la democracia directa, participativa y con procesos asamblearios y transparentes.
- 4.- La potenciación del movimiento asociativo, como herramienta de trabajo básica, constituye un elemento básico para hacer posible esta participación directa.

5.- Compromís, Podemos y Esquerra Unida en coalición buscamos hacer de puente entre la ciudadanía y la gestión municipal, a través de una información rigurosa sobre los presupuestos, los planes urbanísticos, las obras, los servicios, el fomento de la vida asociativa, las ordenanzas fiscales, los programas culturales, sociales o de salud y otros.

6.- La consulta popular formará parte de la práctica política en todos aquellos asuntos de competencia municipal y de carácter local, comarcal o autonómico, que sean de especial relevancia y que afecten a la vida, las relaciones o el desarrollo de nuestro pueblo.

7.- Buscamos la honestidad de los gobernantes. Se ha de poner fin a la acumulación de cargos, limitar sus mandatos y establecer mecanismos efectivos de control de los responsables públicos.

8.- Queremos una ciudad con trabajo para todo el mundo, sin desahucios ni malnutrición, donde la gente no se vea obligada a padecer subidas abusivas y regulares de tasas y servicios. Exigimos el derecho constitucional a un trabajo digno, a la vivienda, a la educación, a la sanidad, etc. sin privilegios.

9.- Necesitamos un Torrent acogedor, solidario, amante del patrimonio que le es propio y dispuesto a hacer frente a los grupos financieros que lo amenazan.

10.- Aspiramos a consolidar esta coalición de confluencia con vocación ganadora. Ofrecemos a la ciudadanía una candidatura alentadora y transformadora de las instituciones en beneficio de la gente.

Ahora es cuando toca decidir si Torrent se subirá a la ola de progreso y cambio que ya viven otros pueblos y ciudades de nuestro entorno y es para ello que proponemos este **Programa Electoral:**

## **1.-Somos mucho de atender a las personas**

Torrent es una ciudad en cambio constante, una ciudad hecha con el esfuerzo de la ciudadanía y es por eso que debemos mejorar la convivencia a través del impulso y la promoción de la economía local, la cultura, el deporte y los valores cívicos.

Apostamos por una ciudad que sea capaz de generar prosperidad. Una ciudad que genere convivencia desde la inclusión y la equidad.

Apostamos por conseguir una ciudad más solidaria y más humana.

### **1.1. Igualdad y diversidad**

Torrent cuenta con una población muy plural y diversa desde el punto de vista étnico, político, religioso...que nos unen y nos deben conformar como grupo social, siempre respetando las características individuales de las personas que la forman. Esta coalición defiende el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar la comprensión de la diversidad cultural, la sensibilización de la población de acogida y el respeto mutuo en la convivencia intercultural.

Per aquest motiu:

- Promoveremos un Plan Estratégico Municipal de Convivencia de la ciudadanía, donde la aplicación de los principios de igualdad y no discriminación ayude a mejorar las políticas de igualdad.
- Pondremos en marcha un programa específico para la inserción laboral de las personas en general y del colectivo trans y de mujeres.
- Habilitaremos un servicio de atención de urgencias, de ayudas y de viviendas sociales para las mujeres víctimas de violencia de género.

- Pondremos en marcha el grupo contra los delitos de odio de la Policía Local, contemplado en la Ley Valenciana de Igualdad de las Personas LGTBI. Habilitando un centro u oficina de atención para las violencias sexuales y LGTBI-fóbicas.
- Haremos un plan de promoción de la prueba rápida del VIH en colaboración con los centros de salud de Torrent.
- Procuraremos incidir sobre la brecha salarial, incluyendo la perspectiva de género en las políticas municipales.

## 1.2. Inserción social y diversidad funcional

Las políticas de austeridad impuestas por los gobiernos estatales han producido graves retrocesos en las conquistas sociales y laborales, así como en la calidad de vida de una parte importante de la población. Los mecanismos que hasta el momento habían sido utilizados para combatir la exclusión, se han visto muy afectados y, por otra parte, el trabajo ya no es garantía de una vida digna como consecuencia de la precarización y la temporalidad.

Frente al modelo de prácticas asistencialistas, llevadas a cabo desde la caridad y la beneficencia, defendemos la igualdad y la justicia social. Frente a los recortes, apostamos por el incremento de las políticas sociales públicas, que tengan en cuenta la racionalidad y la sostenibilidad, al mismo nivel que la calidad y la equidad, todas ellas encaminadas a construir unos niveles dignos de protección social en reconocimiento de los derechos de la ciudadanía.

Por otro lado, en cuanto a las personas con diversidad funcional, debemos decir que queremos una ciudad sin barreras arquitectónicas reales, sin barreras de comunicación y de acceso a la información municipales para las personas con cualquier tipo de diversidad. Consideramos que Torrent tiene que ser una ciudad inclusiva y es por eso que para nosotros la discapacidad es un vector transversal de atención preferencial en todas las líneas de acción política de la municipalidad.

Por todo ello:

- Velaremos por una política de ayudas económicas que evite el clientelismo, la caridad y la perpetuación de la precariedad, evitando los “carnés de pobres”.
- Potenciaremos el departamento de Servicios Sociales Municipal como herramienta para la lucha contra la desigualdad, siempre en coordinación con otras áreas del Ayuntamiento.
- Eliminaremos el límite de estacionamiento en zonas reservadas para personas con movilidad reducida.
- Exigiremos a quién corresponda que en las consultas haya grúas y auxiliares sanitarios, para atender las personas con movilidad reducida.
- Propondremos un Plan Local de Promoción de la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad, escuchando siempre a las asociaciones que trabajen en este segmento.
- Promoveremos el autoempleo de personas con diversidad funcional, mediante la simplificación de la concesión de autorización o permisos para la puesta en marcha de negocios en la vía pública o en espacios públicos.
- Haremos todo lo posible porque se incorpore la lectura fácil en los documentos y canales de información y comunicación de la corporación local con la ciudadanía, para mejorar la accesibilidad a los contenidos a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

- Crearemos un sistema de atención y seguimiento de los derechos de las personas, especialmente de la gente mayor, de las mujeres, de las personas LGTBI y de los menores de edad.

### Migrantes y etnias

Torrent cuenta con una alta población migrante y es por eso que conviene mirar nuestra sociedad bajo el prisma de su diversidad tanto étnica, como religiosa y cultural, así como de los rasgos que nos unen como grupo social puesto que, en definitiva, nuestro pueblo está conformado simplemente por personas, seres humanos, individuos al fin y al cabo.

En este sentido, defendemos el desarrollo de políticas dirigidas a fomentar la comprensión de la diversidad cultural, la sensibilización de la población de acogida y el respeto mutuo en la convivencia intercultural y es por ello que:

- Apoyamos la necesidad de agilizar y simplificar los trámites de regulación administrativa.
- Defendemos el derecho a voto de las personas migrantes, a partir de un año de permanencia para las elecciones municipales y de tres, para el resto de convocatorias electorales.
- Apostamos por una política de cooperación más justa y solidaria, con el aumento de financiación destinada a proyectos que persigan el desarrollo y la autonomía de los países de origen.
- Garantizaremos el empadronamiento a todas aquellas personas residentes en el municipio de Torrent o su término municipal.
- Propondremos la creación de un centro de acogida multidisciplinario de gestión pública en coordinación con l'Horta Sur y las organizaciones especializadas, donde las personas usuarias encuentran una referencia de apoyo para poder ser constructoras de su desarrollo.
- Adecuaremos espacios abiertos al público, donde se puedan llevar a cabo actividades educativas y lúdicas con completa disposición ciudadana y con la única limitación de fechas.
- Difundiremos y apoyaremos a aquellas acciones y actividades que emanan de la organización ciudadana y que estén encaminadas al acercamiento cultural y a la mejora de la inclusión social..

### Población gitana

Ahora mismo hay minorías, etnias, comunidades, grupos humanos, que no disponen de los beneficios de una auténtica inclusión social. La discriminación es una de las principales amenazas a los principios de igualdad y ciudadanía. En el caso de la comunidad gitana, diferentes instituciones la sitúan coma uno de los sectores de la población europea que más prácticas y situaciones de carácter discriminatorio sufre en su vida cotidiana.

Por eso, desde esta coalición electoral proponemos:

- La realización de un estudio diagnóstico sobre la situación actual de la población gitana en nuestra ciudad.
- Intensificaremos las medidas específicas de compensación y activación adaptadas a los grupos más vulnerables dentro de la comunidad gitana.
- Apoyaremos aquellos programas que promuevan el éxito escolar del alumnado gitano, con especial incidencia en la perspectiva de género.

- Procuraremos ayudar a la sensibilización de las familias gitanas sobre el valor de los estudios y la necesidad de su implicación a lo largo del proceso de escolarización de sus hijas e hijos.
- Aconsejaremos evitar la concentración del alumnado gitano en determinados colegios, impulsando medidas contra la segregación educativa y garantizando la cohesión socioeducativa.
- Nos aseguraremos que la recuperación económica y la salida de la crisis, no profundice la brecha de la desigualdad, dejando atrás a los grupos más vulnerables.
- Promoveremos la lengua, la historia y la cultura gitana dentro de las políticas culturales municipales.
- Pondremos en valor los mercados no sedentarios para favorecer la economía familiar del pueblo gitano que los participa.
- Promoveremos el desarrollo de programas de inserción social para los que el pueblo gitano pueda acceder.
- Haremos más visible las entidades gitanas de Torrent y favoreceremos su presencia activa y participativa en los órganos municipales.
- Incrementaremos las acciones existentes y en colaboración con las entidades que trabajan con el pueblo gitano.

### 1.3. Servicios Sociales

Vista la realidad de lo que atienden los actuales servicios sociales municipales, proponemos un modelo que dé respuesta a las necesidades más inmediatas pero que también trabaje en la sociedad de una forma integral, para ser el espacio donde se genera la convivencia y donde se puede evitar la marginalidad. Sabemos que los Servicios Sociales no son la única herramienta para la lucha contra la desigualdad, sino un instrumento más que trabaja coordinadamente con otras áreas municipales.

Defendemos unos Servicios Sociales que garanticen la suficiencia financiera buscando vías para un aumento de la inversión en servicios de atención social y demandando una mayor dotación presupuestaria a nivel local y autonómico.

Así pues, en este terreno:

- Se propondrá la creación de un fondo social municipal con el ahorro originado en otras áreas, para situaciones de especial urgencia.
- Pondremos en marcha estudios y mecanismo para controlar la calidad de los servicios a fin de mejorar la cobertura, la eficiencia y la transparencia.
- Aumentaremos la plantilla de profesionales que atienden las Unidades de Trabajo Social (UTS) garantizando unas condiciones dignas de ocupación por los trabajadores y trabajadoras del sector.
- Impulsaremos la progresión en la gestión, con objeto de abandonar el modelo asistencialista y estigmatizador, superando las prácticas exclusivamente burocráticas y administrativas.
- Aplicaremos fórmulas de progresividad para que el Servicio de Ayuda Domiciliaria sea gratuito, especialmente a las personas jubiladas con pensiones por debajo del Salario Mínimo Interprofesional.
- Trabajaremos para que el Ayuntamiento firme el Pacto contra la Pobreza de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

- Implementaremos un plan de rescate social basado en rentas y dirigido a aquellas personas y familias con ingresos insuficientes para garantizar la cobertura de las necesidades básicas: alimentación, vivienda, agua, luz y gas.

#### 1.4. Salud y bienestar

La salud es un derecho y así se recoge en el artículo 43 de la Constitución y en la Ley General de Sanidad y es por eso que reclamamos la garantía y aplicación de un marco autonómico que garantice de manera equitativa el derecho a la protección de la salud individual y colectiva, a todas y todos los ciudadanos, sin distinción.

Apoyamos a una Atención Primaria eficiente, equitativa y universal, de calidad y basada en la participación comunitaria y un enfoque intersectorial como eje vertebrador del sistema sanitario, para conseguir unos mayores niveles de salud para la ciudadanía.

Es por eso que:

- Reivindicamos todas las infraestructuras sanitarias necesarias para una correcta atención a la ciudadanía de Torrent y su dignificación.
- Exigiremos la mejora de los centros de Salud, con atención continuada en todos ellos (urgencias) dotándolos de dispositivos necesarios para un correcto diagnóstico.
- Promoveremos acciones de participación, promoción y sensibilización en materia de salud, con las asociaciones locales que tienen que ver con el sector (ARTIC, ADISTO, Cruz Roja, ASIDIT, AFEM) así como con los profesionales de los centros de salud existentes.
- Firmaremos un nuevo convenio de colaboración con Cruz Roja Torrent, para dotarla con más medios de atención sanitaria y social, dignificando la tarea de las personas voluntarias.
- Implementaremos los conceptos de salud y bienestar en todas las políticas, creando comisiones intersectoriales.
- Actuaremos sobre los determinantes sociales de la salud para abordar y hacer menguar las desigualdades sociales en salud.
- Promoveremos campañas para sensibilizar a la población de la importancia de la salud como estado completo de bienestar (físico, psicológico y social), mediante políticas y estrategias de promoción, mejora y mantenimiento de la salud.
- Implementaremos planes de Promoción de Salud en colaboración con Salud Pública, haciendo partícipes activos y corresponsables a la ciudadanía, en la adopción de hábitos saludables.
- Impulsaremos programas de intervención comunitaria basados en la participación activa de la ciudadanía.
- Incentivaremos la creación de un Servicio de Estimulación Temprana, de carácter público, para que promueva el desarrollo psicomotor en la infancia y permita mejorar la calidad de vida no solo de los bebés, sino también de las y los adolescentes.
- Propondremos la elaboración de un Programa Municipal de Atención Integral, en que se ofrezcan servicios y recursos para la atención a mujeres

maltratadas, conscientes como somos que la violencia de género forma parte de un problema de salud.

- Colaboraremos con el desarrollo de un Plan Socio-Sanitario que dé respuesta a las demandas de las personas mayores y contemple la implementación de recursos gerontológicos en el municipio para aumentar la mejora en la calidad de vida en esta etapa.
- Reivindicaremos el incremento de recursos para conseguir las ratios pertinentes en profesionales y recursos para atender la salud mental.
- Revisaremos los programas municipales para una adecuada vinculación y coordinación de las áreas de bienestar social, salud y deportes, que permitan ofrecer mejores respuestas de atención e inclusión social.
- Propondremos la creación de un Centro público de Rehabilitación e Integración Social (CRIS).
- Procuraremos la creación de un Centro de día de Apoyo Convivencia y Educativo.
- Priorizaremos campañas de información, concienciación y prevención sobre el consumo de sustancias o conductas adictivas, especialmente entre la población más joven.
- Trabajaremos conjuntamente con las asociaciones y organizaciones, por la no estigmatización de las personas que sufren este tipo de enfermedad y por su adecuada reinserción.
- Promoveremos una sociedad en la cual los individuos, familias y comunidades de nuestro municipio, puedan conseguir su máximo potencial de desarrollo, salud, bienestar y autonomía y, en la cual, trabajar por la salud, se asuma como una tarea de todo el mundo.

### 1.5. Ocupación y empleo

La actual crisis económica es un elemento claro del fracaso de las dinámicas mercantilistas y liberales de los procesos encaminados a las satisfacciones humanas de nuestra sociedad y que han provocado el endeudamiento de las familias que, junto con el aumento del paro, impone un recorte de los gastos familiares y han conducido al descenso de las ventas y el consiguiente cierre de pequeñas y medias empresas que no pueden hacer frente a esta crisis.

Consideramos que la dinamización económica y social de nuestro pueblo, es un elemento clave para lograr un desarrollo humano de cariz progresista y transformador. Trabajar para reactivar la economía y potenciar la ocupación es uno de los grandes retos de futuro y es por eso que proponemos:

- Creación del Consejo Económico Social, con participación de los agentes locales implicados (sindicatos, grupos profesionales, grupos políticos, empresarios y asociaciones empresariales y comerciales, instituciones económicas y el Servicio Valenciano de Ocupación).
- Diseñar las estrategias de Promoción Económica y de Ocupación que se desarrollarán desde la empresa IDEAT.
- Promover la elaboración de un Libro Blanco de la actividad económica de Torrent y captación de medios para promover la diversificación económica.



- Municipalización de todos los servicios que sean susceptibles de serlo, en favor del tejido productivo del pueblo y de creación de iniciativas públicas de inserción social y oportunidades para personas con discapacidad.
- Creación de instrumentos municipales que canalizan recursos financieros públicos para el desarrollo económico y el fomento de la ocupación.
- Vigilaremos porque a la bolsa municipal de ocupación se tengan en cuenta perfiles con especial vulnerabilidad.
- Haremos para captar nuevas iniciativas industriales destacadas por su comportamiento en I+D+I, desarrollando acciones de cooperación con las universidades valencianas.
- Miraremos porque se realice un asesoramiento y apoyo a la creación de los nuevos negocios y a los ya establecidos, acompañando las empresas en el control de su actividad y en la captación de ayudas públicas y privadas disponibles.
- Intervendremos activamente en los trámites con las entidades bancarias firmando convenios que facilitan líneas de financiación.
- Impulsaremos el cooperativismo para evitar la deslocalización de las empresas y porque además huye del modelo de crecimiento continuo imperante.
- Priorizaremos la contratación del Ayuntamiento con empresas cooperativas y, en todo caso, se establecerán criterios referentes en los derechos laborales, de acuerdo con los límites legislativos.
- Se estudiará y potenciará un Plan de Ocupación Verde que comprenda reforestación, explotación y mantenimiento de superficies forestales.
- Se redactará un Plan de Formación/Ocupación para atender la situación de personas paradas que hayan agotado sus prestaciones, combinando trabajo y formación.
- Captaremos los recursos existentes para llevar a cabo programas de ocupación pública.
- Introduciremos cláusulas contra la precariedad laboral, en todos los concursos, así como la no utilización de ETTs.
- Impulsaremos las políticas económicas que representa la banca ética y ciudadana.
- Crearemos redes integrales de ayuda mutua entre grupos, colectivos, asociaciones basadas en la convivencia y la acción directa.
- Pondremos en marcha el Banco del tiempo y de implicación social, para personas ocasionalmente paradas, jubiladas o con disponibilidad de tiempo.
- Promoveremos el servicio de acompañamiento a mayores, servicio de canguro a domicilio, servicio de animación a espacios de concurrencia, con objetivo de interrelacionar sectores de población.
- Convocaremos anualmente un concurso de proyectos empresariales viables para la creación de ocupación.

### Modelo comercial

El modelo comercial torrentino, tiene que ser el resultado del consenso entre los actores del sector y tiene que contribuir a la creación de puestos de trabajo.

Defendemos un modelo de comercio que resulto vertebrador de un tipo de sociedad donde se garantice la supervivencia del pequeño comercio, así como la regulación

de horarios comerciales y limitando la apertura en domingos y festivos a favor de la conciliación de la vida laboral y familiar.

- Nos centraremos a desarrollar proyectos que mejoran la capacidad de la ciudad para generar actividades económicas y oportunidades laborales.
- Procuraremos mejorar las zonas y calles consideradas como “comerciales” en cuanto a la señalización y gestión de locales vacíos así como el estudio de nuevos trayectos para peatones, impulsaremos los mercados municipales y las acciones de promoción de la compra local.

## 1.6. Enseñanza

A pesar de que la enseñanza es una competencia autonómica, la Ley de Bases de Régimen Local establece que la municipalidad tiene que participar en la programación de la enseñanza y cooperar con las administraciones educativas en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participación y hacer una actuación decidida por el cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

Tenemos un compromiso con la enseñanza pública, universal, laica, inclusiva y gratuita y es por eso que defendemos este sistema a lo largo de toda la vida, que asegure una educación de calidad por todo el mundo en condiciones de igualdad.

- Queremos contribuir a construir una ciudad auténticamente educadora e intercultural e instaremos el gobierno valenciano a promulgar una ley autonómica de educación con amplio debate social.
- Redactaremos, junto con el Consejo Escolar Municipal, un Plan para favorecer el éxito escolar en educación obligatoria.
- Favoreceremos un Plan para la mejora de la convivencia escolar, en coordinación con los consejos escolares de centro y municipal.
- Procuraremos la apertura de los edificios de los centros educativos a su entorno para que cada escuela o instituto ofrezca –si así lo considera– biblioteca, estudio asistido, comedor y escuela tempranera, actividades culturales y recreativas, para que se puedan programar actividades de ocio educativo y deportivo.
- Propondremos el desarrollo de programas de fomento de la lectura y de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los centros públicos.
- Exigiremos la adaptación de los centros para generalizar la escolarización en la red de centros públicos, que permita atender la demanda de cero a tres años y la escolarización completa desde los 3 hasta el 16.
- Solicitaremos la cobertura de la demanda de Bachillerato y Educación de Personas Adultas, presencial y a distancia.
- Incidiremos sobre la implantación de Formación Profesional Básica y los ciclos formativos de acuerdo con las tendencias de ocupación de la localidad y su área de influencia.
- Mantendremos la gratuidad de los libros y materiales didácticos para el alumnado de las enseñanzas básicas.
- Ampliaremos la red pública de escuelas infantiles hasta cubrir toda la demanda de escolarización de 0 a 6 años y especialmente el ciclo de 0 a 3 años

- Pediremos a la Consellería la ampliación de aulas de dos años en todas las escuelas públicas de Torrent
- Pediremos la creación de un Centro Integrado público de Ciclos Formativos para atender las necesidades de ocupación del pueblo y la comarca de l'Horta.
- Propondremos la creación de una Mesa Local de Ciclos Formativos, para la coordinación de la FP que integre toda la oferta del municipio.
- Solicitaremos la construcción de un edificio para impartir la Formación Permanente de Adultos, que permita cubrir la demanda en régimen de enseñanza presencial, semipresencial y a distancia.
- Solicitaremos la construcción de un nuevo centro público de Infantil y Primaria para la zona de Parque Central - El Vedat, enterados de la previsión de ampliación urbanística de Parque Central III.
- Potenciaremos la participación democrática en los centros educativos, mediante medidas de apoyo y fomento del asociacionismo del alumnado y de las AMPAs.
- Aseguraremos una plantilla suficiente para el Gabinete Psicopedagógico Municipal, para poder atender todos los centros de la localidad.
- Incrementaremos los diferentes tipos de becas para libros, material escolares, desplazamiento, comedores, ayuda al transporte a los universitarios, para asegurar la igualdad de oportunidades.
- Se organizarán Jornadas Municipales de Educación de carácter anual, en colaboración con la comunidad educativa.
- Fomentaremos la innovación educativa mediante ayudas en los centros o equipos docentes que desarrollan planes de mejora de su acción educativa.
- Impulsaremos campañas de sensibilización para erradicar el acoso escolar, especialmente el provocado por el racismo, la xenofobia y la LGTBIQA+fòbia del alumnado.

## 1.7. Juventud y deporte

### Juventud

El segmento de población entre 16 y 30 años, constituye un grupo muy importante y de futuro, que se merece el desarrollo de políticas específicas que facilitan la entrada en la vida adulta y es por eso que se hacen las siguientes propuestas de mejora:

- Crearemos el Casal Joven, (en el edificio de “la Malagueña”)
  - Sala por ensayos de música, salas para asociaciones juveniles y sala para juegos recreativos.
  - Albergará el Centro de Información Juvenil.
  - Oficina de asesoramiento para el alquiler de jóvenes.
- Apostaremos por el CIJ aumentando sus recursos para tener una oferta de formación anual y de corta duración digna de una ciudad como Torrent. Así mismo, promocionaremos el centro para que sus acciones y actividades lleguen a toda la población joven.
- Desarrollaremos el programa de prácticas remuneradas, “el Ayuntamiento te Beca” aprobado a propuesta nuestra.
- Aumentaremos las herramientas de participación de los jóvenes en Torrent con la formación de Consejos Sectoriales de la Juventud, con las asociaciones juveniles, participación de los jóvenes en la vida del pueblo.

- Facilitaremos huertos ecológicos municipales para la juventud torrentina, donde se los dé opción a cultivar sus propios alimentos, fomentando la cultura de la tierra.
- Fomentaremos el trabajo estable y digno de los jóvenes en colaboración con Idea't.
- Diversificaremos el ocio diurno y nocturno con un plan de promoción de actividades y de infraestructuras como calistenia, pistas de skate o pistas de fútbol y baloncesto por todo el término municipal.
- Ayudas al alquiler para facilitar la emancipación.

### Deporte

No hay ningún tipo de duda que se tiene que desarrollar una política deportiva encaminada a concienciar la ciudadanía, que el deporte es una actividad creadora, una forma de expresión que favorece el desarrollo integral de la persona y no solo un tipo de actividad competitiva.

Se tiene que recuperar para el pueblo y desactivar la política deportiva privatizadora, aplicada durante los últimos lustros.

En este sentido, se propone:

- Revisar y restaurar las instalaciones deportivas existentes y potenciar pequeñas dotaciones deportivas para los barrios de Torrent.
- Aprovecharemos las instalaciones deportivas de los centros educativos, para la práctica del deporte de base.
- Procuraremos construir un nuevo pabellón para que las personas organizadas en equipos, puedan disponer de unos horarios más flexibles para los diferentes deportes que se practican.
- Ayudaremos los clubes deportivos para que puedan mantener sus infraestructuras y desarrollar las actividades programadas.
- Continuaremos con el impulso del conocimiento de los nuestro deporte tradicional, la Pelota Valenciana, haciendo publicidad y difusión de la existencia del Trinquete del pueblo y de las actividades que realiza.
- Promoveremos campañas de información para prevenir el sedentarismo y fomentar una vida sana entre los más jóvenes.
- Promocionaremos los equipos locales y sus actividades porque la juventud se interese por la práctica deportiva, así como de los deportes minoritarios y autóctonos.
- Democratizaremos el funcionamiento de la Fundación Deportiva Municipal y abarataremos las tasas para la práctica del deporte base y para el alquiler de las instalaciones.
- Garantizaremos la gratuidad de la práctica deportiva en el gimnasios municipales bajo prescripción médica para las rentas más bajas.

## **2.- Somos mucho de feminismo y libertad de género**

El recorte global de las políticas sociales están precarizando la democracia y la gestión de los intereses y las necesidades de según qué sectores y grupos sociales. Una de las desigualdades estructurales más difícil de desactivar y que pone en cuestión la legitimidad

de la democracia es la ausencia de mujeres en los espacios de poder, la precarización de su vida y la intensificación de la desigualdad.

Es por esta razón que:

- Pondremos en marcha el grupo contra los delitos de odio de la Policía Local de Torrent contemplado en la Ley Valenciana de Igualdad de las Personas LGTBIQA+.
- Fomentaremos políticas culturales y de ocio, actividades y espacios públicos de uso colectivo respetuosos con la diversidad.
- Incluiremos la perspectiva LGTBIQA+ en las actividades culturales, de ocio, festivas y deportivas que se realicen en Torrent para dar visibilidad y avanzar en la normalización del colectivo.
- Visibilizaremos los diversos tipos de familia en la cartelería municipal y las campañas de promoción municipales.
- Incluiremos en el pliego de condiciones de contratación, condiciones de respeto la diversidad afectivo-sexual, las diversas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y los diversos tipos de familia.
- Conmemoraremos desde el Ayuntamiento los días 17 de mayo (Día Contra el LGTBIQA+fobia) y 28 de junio (Día del Orgullo LGTBIQA+).
- Desarrollaremos un Plan Municipal por la Diversidad LGTBIQA+.
- Ampliaremos los materiales de temática LGTBIQA+ en las bibliotecas públicas, asegurándonos de incluir en el nuevo catálogo libros de narrativa para todas las franjas de edad y no limitándonos a la divulgación.
- Visibilizaremos los diversos tipos de familia a la cartelería municipal y las campañas de promoción municipales.
- Formaremos al personal de Administración Pública Local y al personal sanitario sobre la igualdad de trato y la no discriminación, con especial atención a quien trabaja en contacto con la ciudadanía con atención a la realidad y diversidad de las personas LGTBIQA+.
- Ayudaremos a las familias y personas LGTBIQA+ a conocer las herramientas en las que cuentan (leyes sobre discriminación, atención sanitaria, etc.) formando al personal de la administración local.
- Eliminaremos las subvenciones municipales a toda organización que vaya en contra del colectivo LGTBIQA+ así como contra el respecto a los Derechos Humanos.
- Eliminaremos cualquier contenido que promueva o apoye a las ideas o preceptos contrarios a los Derechos Humanos y la dignidad de las personas LGTBIQA+ en los medios de comunicación públicos municipales.

### **3.- Somos mucho de justicia social y personas mayores**

El derecho a la libertad tiene que presuponer el derecho fundamental a la igualdad de género, de oportunidades y de trato. No podemos hablar de igualdad en otro contexto que no sea lo de la libertad. Las políticas en favor de la igualdad producen efectos positivos en términos de bienestar social y es por eso que se tiene que tener en cuenta:

#### **3.1. Memoria democrática**

Es imprescindible que nuestra ciudad reconozca y rinda homenaje a las víctimas del fascismo y garantice plenamente los derechos a la Verdad, la Justicia y la Reparación de todas. Por eso:

- Crearemos un centro de memoria histórica y democrática local junto con la colaboración de asociaciones de memoria democrática del pueblo.
- Eliminaremos vestigios franquistas de nuestra ciudad.
- Crearemos una ruta de lugares y sitios vinculados a la memoria democrática.

#### **3.2. Laicidad**

Es necesaria la defensa del derecho constitucional a la libertad de conciencia y el laicismo, su incorporación a la acción de gobierno o de oposición dentro del marco legal competencial y de soberanía que corresponde a la corporación municipal.

Por eso:

- Elaboraremos un Reglamento de Laicismo Municipal que establezca un marco normativo sobre el funcionamiento y comportamiento de la institución y los cargos públicos, regulando, entre otros, los temas de simbología con las confesiones religiosas de su demarcación, así como cualquier otro aspecto de hacer efectivo a nivel municipal el principio constitucional de la libertad de conciencia y la aconfesionalidad del Estado. Este Reglamento será público para común conocimiento de la ciudadanía e incluiremos un protocolo de actos cívicos de nacimiento y traspaso.

#### **3.3. Personas mayores**

La OMS recomienda diseñar políticas y programas que se desarrollan con la perspectiva del envejecimiento activo, cosa que significa una mejora de la calidad de vida de la gente mayor. También comporta una implicación de las personas mayores, aportando su experiencia y participando activamente en la vida social, económica y cultural del municipio. Es por eso que:

- Ampliaremos la autonomía personal y la permanencia en su entorno sociofamiliar, ampliando los servicios de Atención Domiciliaria municipal y reforzaremos los programas de apoyo comunitario para acompañar las situaciones de soledad durante toda la semana.
- Fomentaremos el asociacionismo y estableceremos mecanismos de participación en la planificación de actividades de los Centros de Mayores.
- Crearemos una red de Centros de Día Municipales para gente mayor.
- Ampliaremos la realización de talleres de nuevas tecnologías con el objetivo de disminuir la brecha digital intergeneracional que sufren las personas mayores.

### 3.4. Diversidad funcional

Las personas con diversidad funcional es un colectivo muy amplio, aun así, sigue teniendo barreras físicas, escasa presencia pública y poca participación política. Por eso es fundamental contribuir desde los ayuntamientos al fomento de una incorporación social efectiva que pasa en primer lugar para garantizar la accesibilidad universal y el diseño de nuestras ciudades y pueblos porque todas y todos puedan vivir cómodamente.

Esta coalición electoral pretende:

- Garantizar la accesibilidad en todos los edificios e instalaciones públicas.
- Impulsar ordenanzas de accesibilidad universal que incluyan la instalación de ayudas técnicas (bucles magnéticos y emisoras FM) en los lugares de atención pública, señales luminosas para acompañar las señales acústicas en los espacios públicos dependientes del ayuntamiento y mecanismos homologados a los semáforos para personas invidentes.
- Consolidar el área municipal de atención a las personas con diversidad funcional.
- Impulsar la coordinación entre las diferentes áreas municipales que permita facilitar el acceso a los recursos y servicios en igualdad de condiciones a las personas con diversidad funcional.
- Concienciar y sensibilizar la población sobre las diferentes diversidades funcionales difundiendo una imagen positiva, promoviendo con esto un cambio de actitud y fomentando la percepción de diversidad y heterogeneidad, así como un trato digno hacia las diferentes situaciones existentes.
- Promover la solidaridad social y la participación ciudadana para incrementar la corresponsabilización en la atención a las personas con diversidad funcional.

## 4- Somos mucho de pueblo y de barrio

Las personas que configuramos esta coalición electoral somos mucho de Torrent, de nuestras plazas y calles. Somos mucho de justicia social, de convivencia ciudadana, de cuidar nuestro entorno y de atender los servicios públicos. Queremos andar con el conjunto de la ciudadanía de manera decidida y sentirnos acompañadas en este viaje para transformar nuestra ciudad. Estamos convencidos que entre todas y todos asumiremos la voz de un pueblo y seremos la voz de nuestro pueblo.

### 4.1. Nuestros barrios

Una ciudad grande como la nuestra, se encuentra construida socialmente sobre unidades más pequeñas que disponen de una organización y estructura propias. Los barrios, siempre han constituido el entramado sociopolítico y cultural de nuestro pueblo.

Entendemos que hay cuestiones comunes que afectan la convivencia de los barrios, entre las cuales identificamos las siguientes:

- Incrementaremos la presencia de las fuerzas de seguridad para disuadir robos.
- Pondremos en marcha un Plan de choque contra los excrementos animales.
- Ampliaremos la cantidad de calles para peatones y pacificaremos el tráfico rodado por las calles del barrio.

- Atenderemos de manera preferente las sugerencias provenientes de las asociaciones radicadas en la barriada.
- Regularemos la cantidad de recipientes necesarios para hacer una buena recogida selectiva de basura y desechos.
- Procuraremos el fomento del asociacionismo cívico para que actúe de representante del colectivo de familias del barrio.

Y es por eso que al llegar a obtener suficiente fuerza al conjunto de la municipalidad, desarrollaremos las siguientes políticas:

#### Los caracoles

- Haremos gestiones para que la compañía telefónica elimine los postes de madera que sostienen el entramado del cableado en la barriada.

#### El Vedat

- Crearemos el Distrito único del Vedat, con estructura presupuestaria propia, gestionada por la alcaldía pedánea correspondiente, con la colaboración y participación de las asociaciones vecinales.
- Diseñaremos y destinaremos las inversiones y subvenciones correspondientes tendentes a la cohesión medioambiental del distrito, así como la mejora de la transición ecológica, facilitando la creación de comunidades energéticas y el establecimiento de nuevos puntos de recarga eléctrica de vehículos.
- Asignaremos con carácter permanente, una patrulla medioambiental y de dos patrullas de policía local.
- Incrementaremos la cobertura de telefonía móvil mediante un estudio ambiental previo, que garantice la distancia necesaria para no afectar la salud de las personas residentes y se puedan erradicar las zonas ciegas afectadas por falta de señal.
- Garantizaremos el estricto cumplimiento de la legalización vigente en materia de cierre y mantenimiento ecológico de las parcelas sin edificar.
- Asignaremos una partida presupuestaria propia para el control de plagas de insectos y roedores mediante sistemas no invasivos ni perjudiciales contra las personas y la fauna autóctona.
- Realizaremos un Plan de ayudas directas para la conexión a la red de alcantarillado y la erradicación de pozos ciegos.
- Nos comprometemos a incrementar la frecuencia del transporte público hacia el casco urbano. En caso de los desplazamientos hacia la ciudad de València, negociaremos el correspondiente convenio con las empresas de transporte metropolitano que prestan el servicio.
- Controlaremos de manera efectiva la protección del patrimonio catalogado y protegido del Vedat.
- Crearemos un archivo de especies y árboles monumentales, con el objetivo de diseñar posteriormente un plan efectivo de integración con la parte urbana del Vedat que permita su conservación y pervivencia.
- Actualizaremos de manera ecológica y tecnológica, el sistema de prevención de incendios (SIDEINFO) con el objetivo de mantener el microclima



mediterráneo adecuado a las especies naturales endémicas y evitar la proliferación de insectos tropicales y otras especies invasivas.

- Crearemos un plan propio de control y erradicación progresivo de los vertederos ilegales, que incluirá una brigada permanente de limpieza ecológica de las zonas naturales.
- Garantizaremos la realización de un estudio de tráfico rodado y la movilidad urbana del barrio, con el objetivo posterior de mejorar la seguridad, la accesibilidad y la convivencia de los diferentes medios de transporte que comparten las vías públicas en toda el área perimetral del distrito del Vedat.
- Asignaremos una partida presupuestaria para la mejora integral en materia de reurbanización y eliminación de barreras arquitectónicas, con el objetivo de mejorar la seguridad personal y los desplazamientos de todas las personas con movilidad reducida que transitan por el barrio.
- Nos comprometemos a la creación de un Plan de Inversión Progresivo de recogida de la basura, mediante contenedores sepultados, que permiten reciclar todo tipos de residuos, incluyendo las pilas y la ropa.
- Expresamos nuestra voluntad de colaboración y contacto diario con todas las personas y entidades que integran el día a día del Vedat.
- Colaboraremos con las asociaciones, grupos y entidades del barrio para redactar el Libro Blanco del Vedat en cuanto a urbanismo, medio ambiente, patrimonio, entre otros.
- Instalaremos planos con la guía de calles de la zona y plafones informativos sobre horario, línea y frecuencia del transporte público.
- Controlaremos de manera específica los puntos conflictivos que originan malestar entre el vecindario (botellones incontrolados, música que supere los decibelios permitidos, ruidos a altas horas de la madrugada y utilización del espacio público de manera inconveniente y sin la perceptiva autorización)

#### La Marxadella

- Urbanizaremos y haremos aceras en el entorno de la calle Alzira para facilitar el acceso del alumnado y las familias al CEIP San Pascual.
- Reordenaremos el tráfico rodado en el barrio para pacificar la circulación con el cambio de sentido de la calle Gandia o la avenida de la Marxadella para facilitar la movilidad.

#### Camí la Nòria

- Instaremos la Generalitat Valenciana al desarrollo definitivo del proyecto de soterramiento de las vías del Metro para integrar definitivamente la barriada al resto de la ciudad y abrir la ciudad a la huerta.
- Diseñaremos un paseo-boulevard por el actual trazado del Ferrocarril, que aproveche de corredor integrador.
- Acondicionaremos según normativa legal, los actuales aparcamientos disuasorios.
- Dotaremos de zona deportiva polivalente la barriada.

#### El Xenillet

- Procuraremos la dotación de agentes de proximidad para que atiendan las necesidades de la barriada desde cualquier punto de vista.
- Potenciaremos la actividad cultural y social en el Centro Cívico existente.

### L'alter

- Acondicionaremos, según normativa legal, los actuales aparcamientos disuasorios y procuraremos abrir nuevos.

### Sant Gregorio

- Habilitaremos un servicio semanal de atención al público, para que la ciudadanía del barrio pueda resolver cualquier tipo de gestión.
- Procuraremos mejorar la frecuencia de los autobuses municipales para que hagan una conexión con el casco urbano más adecuadamente.

### Calicanto

- Haremos lo posible para dotar la barriada de un lugar de referencia municipal para poder resolver las gestiones necesarias.
- Mejoraremos la calidad del alumbrado público de las vías y calles.
- Dotaremos de un servicio de agua potable de calidad que mejore el actual.
- Procuraremos mejorar la frecuencia del transporte público así como las marquesinas y paradas.

### Poble Nou

- Procuraremos la dotación de agentes de proximidad para que atiendan las necesidades generales de la barriada.
- Colaboraremos con los centros sociales de la barriada fomentando un Centro Cívico para la juventud.

### Parc Central

- Vigilaremos que se cumpla la normativa municipal relativa a los vallados y limpieza de los solares.
- Solucionaremos los puntos negros de inundaciones mediante la revisión de los colectores de pluviales.
- Crearemos una brigada de atención de parques y jardines específica para el mantenimiento de esta zona del pueblo.
- Abriremos un punto de referencia municipal en el edificio Metro, porque se puedan realizar gestiones de cualquier tipo.

### Centre històric

- Cerraremos al tráfico y señalizaremos las calles de peatones existentes.
- Procuraremos informar la ciudadanía sobre las ayudas y subvenciones existentes para la rehabilitación y acondicionamiento de las casas de esta barriada que lo necesitan.
- Pondremos en valor la Torre y su entorno, evitando su degradación.
- Señalizaremos los lugares históricos de interés.
- Realizaremos un estudio urbanístico para el reordenamiento del sentido de algunas calles.
- Propiciaremos la creación de islas urbanas para peatones en este sector de la localidad.
- Estableceremos un línea de transporte público respetuosa con el medio ambiente y con vehículos ajustados a la medida del tejido vial del barrio.

### La Cotxera

- Acondicionaremos, según normativa legal, los actuales aparcamientos disuasorios y procuraremos abrir nuevos.
- Aumentaremos las zonas verdes y zonas ajardinadas allá donde sea posible

### El Molí

- Rediseñaremos los puntos donde situar los contenedores para hacer una recogida selectiva de basura y desechos.
- Estudiaremos los puntos del servicio de Torrentbici en favor de la ciudadanía.

### Mas del Jutge i Pantà

- Revisaremos el trazado y las capacidades de la red de alcantarillado para evitar las inundaciones estacionales.
- Procuraremos desarrollar un plan de asfaltado que renueve el estado de las calles de esta zona.
- Estudiaremos la realidad de las granjas existentes a la zona para evitar molestias de cualquier tipo al vecindario.
- Restauraremos la zona de recreo existente en el Pantà deteriorada.

### Disseminados

- Estudiarem cada realitat de les urbanitzacions per tal d'homologar-la a la resta d'urbanitzacions i barris del poble.
- Revisarem les condicions en què s'ofereixen els serveis públics bàsics de llum i aigua i les seues qualitats, per tal de fer les millores que escaiguen.
- Procurarem atendre les necessitats que cada col·lectiu de disseminats planteja pel que fa a seguretat ciutadana i sanitària.

## 4.2. Urbanismo i diseño de ciudad

Torrent también ha sido protagonista del desastre territorial, económico y social sin precedentes en nuestra historia reciente. Hemos estado en desacuerdo y hemos luchado con las fuerzas que teníamos y el caso que nos hacían, para parar o poner cordura a la transformación territorial que hemos vivido.

Siempre hemos querido poner límites al crecimiento urbano, a la multiplicación de infraestructuras viarias y de centros comerciales. Y lo hacíamos porque, como se ha demostrado, eran operaciones que no obedecían a las necesidades de la población. En tan solo 25 años hemos urbanizado tanto terreno como lo han hecho nuestros antepasados desde la Carta de Poblamiento hasta los fines del siglo XX, pero aún así hay más población que nunca sin vivienda.

Apostamos para mejorar el modelo que tenemos es por eso que queremos dirigirnos hacia una buena integración territorial y para hacerlo posible apostamos por la renovación de la planificación, moderando el consumo de suelo y protegiendo las áreas no urbanizables.

Trabajaremos para adaptar el urbanismo a las necesidades de la ciudadanía teniendo en cuenta la variante de género y los derechos de las personas con movilidad reducida. Consideramos que se tiene que garantizar que nuestro pueblo funcione y que todos los servicios estén en perfectas condiciones en todos los

barrios. Torrent tiene que desarrollarse en sentido vecinal, es decir, de solidaridad entre todo el mundo y es por eso que pensamos que el urbanismo tiene que ser aquel que favorezca la comunicación entre las personas, comunicación imprescindible porque pueda haber solidaridad y por tanto:

- Revisaremos el Plan General de Ordenación Urbana en puntos concretos y en aquello que nunca se ha hecho: un verdadero catálogo de patrimonio y medidas por su conservación y puesta en valor, la protección de valores paisajísticos existentes.
- Crearemos el Consejo Local de Urbanismo, con la participación de todos los implicados en este sector. No permitiremos que la planificación/remodelación urbanística venga de intereses foráneos como hemos visto con los PAIs en las últimas décadas.
- Ayudaremos a la rehabilitación y renovación de las áreas construidas, de preservación y mejora de las edificaciones antiguas para no dejar perder el atractivo de ningún barrio y y el conjunto global del territorio sea eficiente.
- Intentaremos evitar la aparición de zonas con altas tasas de exclusión social y procuraremos andar hacia el equilibrio dentro del municipio, incluyendo zonas verdes, espacios públicos, equipaciones y viviendas, todos ellos piezas claves por la cohesión social y la vinculación como grupo.
- Propiciaremos planes de barrios como una herramienta muy potente a tener en cuenta, puesto que fomenta la participación y la iniciativa de las personas que viven generando intervenciones socio urbanísticas.
- Priorizaremos la consolidación y la equipación de los núcleos urbanos existentes, antes de plantearse la construcción otras nuevos.
- Mejoraremos la dotación de zonas verdes, procurando que no haya barrios aislados y la comunicación entre las distintas zonas tiene que ser fluida.
- Creación de parques infantiles inclusivos y adaptados en todos los barrios
- Mejora y renovación de los parques de juegos infantiles a las zonas verdes y ampliación de las existentes al Parque central
- Evitaremos las vías rápidas que actúan como barreras artificiales dentro del pueblo y los nuevos trazados tienen que favorecer la comunicación. En este sentido, se tiene que luchar al máximo por la integración de Camí la Nòria dentro del núcleo histórico del pueblo y que el soterramiento de las vías a su paso por este sector de la localidad sea una realidad.
- Diseñaremos un plan de rehabilitación del núcleo antiguo de Torrent en colaboración con la Generalitat Valenciana, porque cuando una casa cae o se abandona, una parte de nuestra historia se ve afectada. Restaurar, reactivar la vida ciudadana y hacer zonas para peatones, tiene que ser una tarea urgente a poner en marcha.
- Procuraremos recuperar suelo público para equipaciones de los barrios.
- Procuraremos aplicar el impuesto IBI con todo rigor y de manera universal a todas las personas e instituciones torrentinas.
- Desarrollaremos políticas de apoyo a alquileres o compra, en personas con bajo poder adquisitivo.
- Reordenación de las rutas viarias en la confluencia entre la avenida Juan Carlos I y Padre Méndez incrementando humanizándolas y facilitando las rutas a pie

### 4.3. Vivienda

Los ayuntamientos son las instituciones a las cuales suelen acudir mayoritariamente las personas y familias afectadas en busca de ayuda. Hay muchas medidas que pueden contribuir a paliar los efectos dramáticos que se concretan en el ámbito municipal. Por eso proponemos, de manera general, establecer un protocolo de actuación de urgencia para encontrar soluciones en los casos de familias desahuciadas sin alternativas habitacionales a través de viviendas de alquiler social, según las posibilidades económicas de las personas afectadas y no únicamente viviendas de urgencia.

Elaboraremos un censo de las viviendas desocupadas y abandonadas del municipio, cruzando los datos con las compañías de suministro. De igual manera, convendría habilitar un servicio de seguimiento de la situación global de la vivienda y de los procesos de ejecución hipotecaria y desahucios, con el fin de visibilizar una realidad a menudo oculta.

Por estas razones, proponemos:

- Reforzar la coordinación entre los servicios de vivienda y servicios sociales del Ayuntamiento, realizando reuniones mensuales sobre las problemáticas derivadas de la vivienda en la localidad.
- Creación de un Servicio u Oficina Municipal eficaz, en constante colaboración con los Servicios Sociales del Ayuntamiento y con la PAH, dotando de recursos para ofrecer a las familias en proceso de desahucio el debido asesoramiento legal, la tramitación de petición de justicia gratuita, la demanda de dación en pago, el seguimiento del caso y el contacto con Servicios Sociales.
- Que el Ayuntamiento o la oficina de atención correspondiente, ejerza la función de mediación con los bancos, cajas y administradores de fincas en las negociaciones para encontrar alternativas que no comportan la negación del derecho a la vivienda a las mencionadas familias o personas.
- Solicitar a los juzgados que hagan llegar mensualmente a la mencionada Oficina Municipal, a los Servicios Sociales, a la PAH y a los grupos municipales, una relación estadística de los procesos judiciales anteriores que han acabado en desahucio, así como también una relación detallada de los procesos judiciales que podrían finalizar con el lanzamiento de las personas demandadas.
- Se tendría que suspender el cobro del Impuesto sobre Bienes inmuebles (IBI) a las personas afectadas por proceso de ejecución hipotecaria; en caso de dación en pago, se reclamará a la entidad financiera.
- Nos comprometemos a revisar periódicamente el catastro y los informes de tasación del IBI, cumpliendo el Real decreto ley 8/2014, de 4 de julio, donde se declara exentos del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos (plusvalía municipal) a las personas afectadas que sufran la pérdida de su vivienda en subasta y para aquellas que consigan la dación en pago.
- Remitiremos, desde el Pleno Municipal, a todas las entidades financieras con sucursal en el municipio, la demanda de la suspensión inmediata de cualquier proceso de desahucio en nuestro término municipal, así como a instarlos a realizar todas las actuaciones posibles para evitar las ejecuciones hipotecarias y los desahucios e intentar acordar sistemas que

permiten la moratoria de los procesos de desahucios, sin mayores perjuicios derivados de la continuidad de los intereses.

- Revisaremos las relaciones económicas, institucionales y de colaboración del Ayuntamiento con cada una de las entidades financieras, llegando incluso a la retirada de los fondos municipales en función de la actitud y decisiones que estas adoptan sobre los desahucios.
- Proporcionaremos vivienda pública, en régimen de alquiler o de compra y estableceremos una línea de ayudas en el alquiler de vivienda para las unidades familiares en riesgo de exclusión social, tutelada por la nueva ordenanza municipal.
- Garantizaremos el suministro del agua a los habitantes del municipio afectados por un desahucio forzoso o sin ingresos suficientes.
- Procuraremos que se fijen tarifas según la renta.
- Instaremos la municipalidad torrentina a que no apoye ni participe en los procedimientos de desahucio y que defienda a aquellos trabajadores y trabajadoras municipales que se nieguen a participar en ellos.
- Pondremos en marcha un Plan Integral de ayudas a la rehabilitación de viviendas vacías con finalidad de alquiler social tutelado por el Ayuntamiento.
- Ofreceremos en las universidades valencianas convenios de colaboración para que los estudiantes de Torrent puedan compartir la vivienda con la gente mayor que viva sola y así lo solicite.
- Explorar la posibilidad de colaborar con entidades de economía social y cooperativas en el impulso de viviendas colaborativas en cesión de uso.
- Elaborar un censo de viviendas vacías y abandonados, de acuerdo con el Padrón Municipal, con objeto de dinamizar el parque de viviendas local.
- Ayudas para la conversión de bajos comerciales en vivienda.
- Incrementar los beneficios fiscales vía IBI por la calificación energética de las nuevas viviendas y vía impuesto de Construcción, Instalaciones y Obras (ICIO) por la mejora de la calificación energética después de una obra de rehabilitación.
- Facilitar la instalación de ascensores en edificios donde haya personas con discapacidad o personas mayores

#### 4.4. Gestión de la movilidad

El vehículo privado en Torrent, es el mayor responsable de las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera y la mayor fuente de ruidos también. Cualquier medida innovadora pasa para facilitar que el coche se queda en casa.

Se tendrán que continuar estudiando los flujos de tráfico para mejorar y aumentar los desplazamientos no motorizados e implementar medidas imaginativas que contribuyan a la pacificación del tráfico sin interferir negativamente con aquello necesario para las personas y el comercio.

La movilidad urbana es uno de los ejes fundamentales para las relaciones, tanto sociales como comerciales, por eso consideramos que se tiene que desarrollar de una forma ágil pero sin perder su eficacia, su sostenibilidad y el respeto por la convivencia ciudadana. Y es por todo esto que proponemos:

- Gratuitad de las líneas de autobús municipal.

- Estudiaremos propuestas por la mejora del transporte público, con horarios y rutas que facilitan la intermodalidad y la sustitución progresiva del vehículos de combustión por mini-buses eléctricos.
- Aumentaremos los aparcamientos disuasorios a las afueras del pueblo y puntos estratégicos donde sea posible, conectados con “Torrentbici” y “TorrentBus”.
- Aplicaremos la ordenanza municipal de movilidad según el Reglamento General de Circulación de mayo de 2021 sobre las calles para peatones y las zonas 30.
- Crearemos la oficina Municipal de la bicicleta y la movilidad sostenible.
- Dentro del Consell Social de Torrent crearemos el Consejo de Movilidad como herramienta importante de un modelo de ciudad.
- Mejoraremos la red de carril bici con señalización vertical y horizontal, indicación de conexiones entre sí y salidas a pueblos vecinos. Siempre que sea posible deberá ser un carril bici segregado. Los nuevos carriles bici se construirán en la calzada, nunca en las aceras o zonas para peatones.
- Procuraremos hacer un tratamiento específico para los carriles de peatones que comparten itinerario con los carriles bici.
- Potenciaremos el carril a las bicis que circulan por el mayor número de vías públicas urbanas, limitando la velocidad en todo el casco urbano.
- Mejoraremos el sistema de alquiler de bicicletas, su gestión y el mantenimiento. Incluiremos ejemplares para pequeños.
- Crearemos un registro municipal voluntario de bicicletas y obligatorio para patinetes eléctricos.
- Habilitaremos lugares seguros para estacionar la bicicleta y adecuaremos las estructuras de aparcamiento de bicis a las necesidades de seguridad.
- Suprimiremos los semáforos innecesarios y haremos campañas a favor del uso del transporte activo.
- Procuraremos reducir el tráfico rodado e implementar mayor fluidez del tráfico autorizado, para favorecer la movilidad cómoda y segura de peatones.
- Dotaremos a los vehículos de zonas restringidas, de un dispositivo para facilitar el acceso y circulación por el casco urbano.
- Potenciaremos los aparcamientos municipales existentes y no descartamos la apertura de nuevos puntos de aparcamiento a los barrios o solares abandonados o fuera de uso.
- Procuraremos adecuar aceras anchas y pavimento no deslizante.
- Controlaremos los espacios alrededor de las terrazas de verano para evitar problemas de movilidad y acceso del vecindario a esas zonas.
- Elaboraremos caminos verdes para el acceso de escolares en los centros educativos. Incrementaremos la seguridad vial a los cruces de calles ajardinadas, favoreciendo la visibilidad.
- Lanzaremos campañas de sensibilización para peatones y para conductores de vehículos.
- Redefiniremos la Zona de Bajas Emisiones en función de parámetros medioambientales.
- Elaboraremos un mapa del ruido de la ciudad y construiremos un plan para disminuir la contaminación acústica.

- Potenciaremos la Semana de la Movilidad Sostenible y Segura.
- Crearemos redes de itinerarios sin barreras arquitectónicas peatonales, dotados de bancos y fuentes de agua y sombreados.
- Incrementaremos las áreas convertidas en zona para peatones en los barrios.
- Potenciaremos el reparto de mercancías con vehículos sostenibles.
- Elevaremos los pasos de peatones para que sean los vehículos los que reduzcan la velocidad al pasar.
- Se procurará un transporte público específico de acceso en el polígono.
- Se creará la figura del gestor de movilidad en los polígonos que hará de enlace entre empresas y trabajadores para diseñar los desplazamientos.

#### 4.5. Comercio

El modelo comercial torrentino tiene que ser el resultado del consenso entre los actores del sector y tiene que contribuir a la creación de puestos de trabajo. En este sentido, comerciantes, tenderos, sindicatos y municipalidad, tienen que cerrar filas en favor de un modelo comercial torrentino que favorezca la economía local.

Defendemos y defenderemos, un modelo de comercio que resulte vertebrador de un tipo de sociedad donde se garantice la supervivencia del pequeño comercio y si hace falta, posponga la entrada de las grandes cadenas y superficies comerciales.

Las personas que configuramos esta coalición electoral, somos de la opinión que el pequeño comercio de Torrent, tiene que garantizar puestos de trabajo y facilitar la conciliación. Es por eso que tiene que ejercer de pilar fundamental para mantener la ocupación y superar la caída de las ventas.

Estudios realizados, apuntan que con este modelo del pequeño comercio se suelen crear más puestos de trabajo que en las grandes superficies. El pequeño comercio del pueblo, es auténtico vertebrador de la economía de pequeña escala y es por eso que constituye un auténtico antídoto a la concentración comercial, tan nefasta para el desarrollo de nuestra economía.

Los pequeños comercios son los vertebradores de la vida en algunas zonas donde no llegan las grandes cadenas por falta de atractivo comercial y evitan una concentración excesiva de la oferta en determinados esos.

Para favorecer el comercio local, se propone:

- Limitar los domingos de apertura y además, nos situamos a favor de la conciliación de la vida laboral y familiar, tanto para asalariados como para los trabajadores autónomos.
- Potenciaremos sin paliativos el pequeño comercio de nuestro pueblo y abogamos porque en el futuro se potencie con campañas de promoción y apoyo.
- Recuperaremos el tejido productivo, porque la ciudadanía necesita del trabajo para el mantenimiento de la familia y para asegurar la subsistencia
- Procuraremos hacer aumentar los nichos de trabajo favoreciendo la radicación de nuevas propuestas ocupacionales, que sean respetuosas con el medio ambiente y con la legislación local.
- Intentaremos construir un banco de trabajo local, en colaboración con el SERVEF y con las organizaciones que atienden este sector de personas paradas.



- Fomentaremos la creación del banco de tiempo, un lugar donde la implicación social, puede resultar de interés para personas paradas de corta duración.
- Trabajaremos para potenciar la inversión pública proponiendo ejes de actuación y zonas de actividad comercial porque consideramos que actualmente hay esos comerciales muy definidos sobre nuestra geografía urbana.
- Procuraremos ayudar el comercio local desde la perspectiva del urbanismo y es por eso que reurbanizaremos las zonas donde haya implantada actividad comercial.
- Desarrollo de una App “Cuida los Barrios” que fomente el comercio de proximidad.
- Estudiaremos la aplicación de una tasa municipal de ocupación de la vía pública a los vehículos de las plataformas de comercio, venta y distribución electrónica, a fin de compensar la repercusión sobre la distribución del comercio local.

## **5.- Somos mucho de cultura y patrimonio**

La Cultura, como instrumento dinamizador de libertad, es un elemento fundamental para conseguir el bienestar social y es por eso que una política cultural acertada, tiene que propiciar que la sociedad tenga estímulos suficientes para la creación y que se dan las condiciones necesarias para la contemplación e interiorización de los hechos culturales, porque la ciudad no es solo un fenómeno urbanístico. La ciudad está formada por la confluencia y la colaboración entre las instituciones y los espacios culturales que nos permiten aprender en la ciudad y de la ciudad.

### **5.1.Cultura popular**

Calificar la cultura como “popular” no es más que el resultado de acotar el término “cultura” que, por su amplitud y alcance, resulta muy grande y basta y es por eso que en este sentido, proponemos:

- Potenciar la cultura autóctona torrentina y ampliar el número de instalaciones culturales a los barrios de la ciudad.
- Huiremos de una cultura paternalista, ostentosa y de apariencias y estableceremos la infraestructura y los servicios culturales que hagan posible y permitan la promoción de actos culturales arraigados al medio y sostenibles.
- Atenderemos cualquier proyecto cultural y creativo proveniente de la ciudadanía que ayudo a comprender nuestra historia colectiva.
- Apoyaremos a las propuestas culturales, especialmente aquellas que tengan como referente el valenciano al entender que es el núcleo central de nuestra identidad y tenemos que conservarla, aprenderla, promoverla, normalizarla y hacer un uso social, para rescatarla del deterioro que ha sufrido a causa de los intentos de sustitución que ha sufrido durante muchas décadas.
- Reconocemos el mestizaje cultural de nuestro pueblo y es por eso que promoveremos la solidaridad entre las culturas existentes a Torrent.
- Potenciaremos la identidad cultural del País Valenciano desde la perspectiva histórica, lingüística, sociocultural y política.

- Nos implicaremos activamente en la difusión, extensión y proyección del valenciano y dedicaremos una especial atención a las personas recién llegadas.
- Introduciremos programas específicos de música, teatro y danza en valenciano, tanto para las fiestas municipales como para la programación del Auditorio.
- Sacaremos la cultura a la calle y programaremos actividades en diferentes zonas de la ciudad con el objetivo de descentralizar y democratizar la cultura.
- Potenciaremos y habilitaremos espacios urbanos que permiten el intercambio y la convivencia de sus habitantes, para hacer una ciudad llena de vida.
- Fomentaremos los festivales de cuentos, teatro, música, cine, encuentros literarios y otros, para llenar las calles de vida.
- Apoyaremos a la creatividad, a la innovación, al talento creativo y a los procesos culturales que se desarrollan al margen de las demandas del mercado y que nutran la industria y la sociedad del conocimiento.
- Potenciaremos la creación de nuevas estructuras productivas culturales en nuestra ciudad.
- Ampliaremos la red actual de bibliotecas, con más dotación de recursos y de espacios así como de ampliación horaria suficiente durante el periodo de exámenes.
- Haremos realidad la iniciativa de “Torrent Museo Abierto”, que permita seguir un recorrido con visitas guiadas, por algunos de los edificios más emblemáticos de nuestra ciudad.
- Continuaremos poniendo en valor nuestro patrimonio cultural y artístico-histórico, material e inmaterial.
- Apoyaremos a las manifestaciones culturales propias de todo tipos (danzas y juegos populares, cant d'estil, cerámica, moros y cristianos, muixerangues, fallas y hogueras, trajes tradicionales) para conservar y promocionar su existencia.
- Favoreceremos el carácter público y colectivo de la cultura y garantizaremos la libertad de expresión en cualquier manifestación cultural y artística.
- Fomentaremos, participaremos y difundiremos campañas de animación sociocultural en barrios.
- Coadyuveremos a la creación de empresas públicas o cooperativas autogestionables que ofrezcan productos culturales de calidad.
- Combatiremos enérgica y radicalmente la banalización de la cultura.
- Promoveremos y apoyaremos al mantenimiento y ampliación de bienes y servicios culturales que fomenten la diversidad lingüística, la exigencia artística, la busca de nuevas formas de expresividad y la experimentación con nuevos lenguajes.
- Estableceremos programas para la prevención, rehabilitación y revitalización del centro histórico mediante planes integrales que combinan las medidas urbanísticas con otras de carácter económico, social y cultural.
- Protegeremos y valoraremos el patrimonio histórico-artístico y cultural de la localidad, tanto inmueble como el mueble y el inmaterial o etnológico.

## 5.2.Cultura festiva

El ocio tiene que considerarse como elemento de cultura, de relaciones humanas, de actividades gratificantes, de aprendizaje de cosas nuevas. Las fiestas a Torrent, desde San Blai, Fallas, Semana Santa, Moros y Cristianos hasta las Fiestas Alternativas así como las de barrios y núcleos diseminados, han llegado a un nivel de calidad y participación que demuestran la cohesión como pueblo, ahora bien la población es numerosa y tenemos que tratar de conciliar las distintas necesidades y sensibilidades.

Nuestro pueblo, debido a sus condiciones sociales, geográficas y climatológicas, tiene que saber promover actividades que puedan crear hábitos integradores entre la ciudadanía y es por eso que:

- Potenciaremos fiestas y celebraciones que, con el menor presupuesto posible, animan la ciudadanía a la participación.
- Haremos entender que mientras hayan necesitados sociales y humanas en nuestra ciudad, los grupos organizados de fiestas, no dispondrán de mayor apoyo que las infraestructuras necesarias para la celebración de los actos previstos.
- Propiciaremos la constitución de una Comisión de Fiestas, que se implique, se sienta protagonista y proponga nuevas formas de fiesta, más participativas.
- Ordenaremos y reorganizaremos el calendario festivo torrentino para evitar duplicidades y posibles contraprogramaciones en un mismo día.
- Racionalizaremos la ocupación del espacio y el tiempo así como las formas para conciliar todas las sensibilidades.

## 5.3.Patrimonio histórico

El patrimonio es una construcción sociocultural que otorga una plusvalía especial a elementos materiales o inmateriales para intentar sustraerlos de la fugacidad del tiempo y la debilidad de la memoria.

El patrimonio no es un punto de partida, sino un punto de llegada, la consecuencia de un intrincado camino de reencuentro con el pasado, rehabilitación en el presente y deseo de proyección en el futuro.

Esta coalición electoral tiene el tozudo afán para mantener sanas y salvas las conexiones históricas que nos permiten entender quién somos y nos ayudan a planificar qué queremos ser y es por eso que proponemos:

- Impulsaremos la finalización de la restauración y puesta en valor del Palacete Giner Cortina de Torrent con un uso adecuado del cual puedan disfrutar las vecinas y vecinos de Torrent. Un uso que garantice su conservación. Sus jardines serán un centro de jardinería y vivero auxiliar del Huerto de Trénor.
- Impulsaremos la restauración de la Ruta del Riego milenario del barranco de l'Horteta, tanto de sus paneles informativos como del trazado porque continúe siendo visitable su recorrido.
- Señalizaremos de manera individual con panel informativos, el patrimonio arquitectónico más emblemático de Torrent, tanto de su centro histórico como del Vedat y el Mas del Judge. Así como los edificios que tuvieron gran relevancia durante la Guerra del 36-39 a Torrent.
- Programaremos rutas guiadas periódicas para difundir este legado histórico y artístico.

- Recuperaremos el uso municipal de la antigua casa del Huerto de Trénor, de finales del siglo XIX para la ubicación de un museo municipal.
- Impulsaremos un convenio con FGV para la restauración de la antigua estación del “trenet” de Torrent de 1893, para recuperar su imagen original.
- Instaremos a Metro València para que ponga en funcionamiento su previsto Museo del Ferrocarril en los locales de las antiguas cocheras del “trenet” de Torrent y propondremos que se haga al menos un viaje anual con alguna de las unidades históricas restauradas.

#### 5.4. Patrimoni lingüístic

Somos un pueblo que dispone de lengua propia y es por esta razón que nos encontramos obligadas todas las personas que formamos esta Coalición Electoral a preservarla, a potenciar su uso como lengua de referencia social y a restaurarla a la manera con que propugna la Federación Escuela Valenciana y la Universidad. El uso, la normalización y la unidad de la lengua son los tres ejes sobre los cuales se sustenta su futuro. Por lo tanto:

- Fomentaremos el uso social y la dignidad del valenciano para que sea conocido por la ciudadanía.
- Garantizaremos su uso plenamente normal y en todos los ámbitos.
- Exigiremos la aplicación del requisito lingüístico para acceder a la función pública.
- Estableceremos un Plan Integral de Normalización Lingüística con financiación suficiente para garantizar el uso del valenciano en la administración y su fomento como medio de comunicación.
- Haremos posible que la programación del sistema comunicativo del Ayuntamiento sea en valenciano, puesto que la promoción de nuestra lengua es una de sus misiones fundacionales.
- Incentivaremos la rotulación en valenciano de establecimientos, de ofertas comerciales, de servicios, etc.
- Ofreceremos recursos públicos porque se pueda atender la traducción, corrección, orientación, de textos y producciones lingüísticas para los ámbitos empresariales.

### 6.- Somos mucho de sostenibilidad y medio ambiente

Nos hace falta una ciudad más acogedora, más solidaria, más sostenible, que fomente la economía social y de proximidad, la autogestión de bienes y servicios, que desarrolle las energías y el transporte ecológicos, que evite la especulación del suelo, que cree espacios de encuentro, que facilite el desarrollo de las corrientes ecologistas y medioambientales. La conservación del medio ambiente es una de las prioridades de nuestro tiempo y es por eso que nuestro programa de actuaciones contempla aspectos de conservación y regeneración como el derecho de la ciudadanía a disfrutar de un ambiente sano y con una naturaleza no degradada.

El primer y fundamental principio que orientará la política medioambiental, es proteger la ciudadanía de cualquier elemento que pueda influir negativamente en su vida cotidiana. Preservar la salud y conseguir que la ciudadanía viva sin tener que protegerse y con absoluta despreocupación de posibles factores nocivos, es un principio irrenunciable.

Las prioridades a tener en cuenta, tienen que de ser:

- La regeneración de los espacios verdes de la ciudad y de las zonas de esparcimiento urbanas.
- La recuperación y protección y puesta en valor de los espacios naturales existentes en el término municipal.
- El Medio rural
- Control del uso de la energía
- Control y Gestión de Residuos
- Gestión del agua
- Defensa de la salud animal.

En cuanto a la protección del medio ambiente:

- Crearemos brigadas de limpieza ecológica.
- Lucharemos contra la basura.
- Reforestaremos el término municipal con especies autóctonas
- Crearemos la figura del “cuidador de calles”.
- Destinaremos el personal municipal necesario para la inspección y vigilancia de los delitos medioambientales a Torrent.
- Velaremos para que la Confederación Hidrográfica del Júcar haga limpiezas periódicas del Barranco de Torrent, patrimonio paisajístico y ambiental, potenciando rutas de senderismo para todos los públicos.

## 6.1.Agricultura y medio rural

Torrent cuenta en su territorio con una variedad de paisajes como resultado de su ubicación entre la llanura de huerta y los primeros sistemas elevados de la sierra y también como resultado de procesos seculares de humanización. Esto comporta una matriz biofísica de gran riqueza y diversidad que debemos preservar como elemento indispensable para la calidad de vida de las personas y su progreso humano.

Nuestra intervención en el medio tiene que mantener la biodiversidad como garantía de estabilidad del sistema alejándonos de las prácticas imperantes en las últimas décadas. Ir a un planeamiento urbano donde hay espacios urbanos y periurbanos, mosaicos agrarios con huerta y secano, barrancos y espacios naturales protegidos o a proteger, con una regulación de límites y asignación de usos según las características del medio, sin pretensiones de dominar la naturaleza.

Nos conviene planificar el sistema de espacios libres atendiendo el valor y la función territorial que cumplen. La protección y gestión de los espacios agrarios es esencial para la interacción positiva con el resto de usos del territorio, porque configuran perímetros verdes que mejoran la vida de las personas y facilitan los funcionamientos de los espacios naturales.

En este sentido:

- Permeabilizaremos y defragmentaremos el territorio, evitando la formación de barreras y fomentando la diversidad ecológica.
- Definiremos y legislaremos sobre los espacios agrarios y forestales naturales con planes especiales que facilitan la aplicación de estrategias de conservación, gestión e intervención.

- Garantizaremos la conservación, en redes de espacios libres y espacios protegidos, de muestras suficientes y ecológicamente viables de la diversidad de ecosistemas, hábitats y especies, y de los ámbitos de conexión necesarios para la dispersión de especies.
- Mantendremos y mejoraremos la identidad y la calidad paisajística de los ambientes rurales y urbanos.
- Protegeremos los espacios de uso agrícola y el desarrollo de unas normas de uso y de actividades permitidas (fitosanitarios, abonos...) así como de cultivos racionalizados en función de los recursos.
- Procuraremos incentivos al cultivo y proyectos colectivos: mediación a bancos de tierras, huertos urbanos... mediante la recuperación de tierras para estos usos.
- Pondremos en marcha proyectos de producción para el mercado interior y el fomento de los mercados de proximidad y la agroindustria artesanal.
- Regularemos la proliferación de vallas metálicas, la mejora de la seguridad de las áreas agrícolas permitirá la implantación de vallas más colectivas que eliminan el impacto visual y de gasto.
- Recuperaremos los mercados locales orientados al consumo de la producción del pueblo o próxima geográficamente, evitando los costes ambientales y económicos del transporte.
- Promoveremos proyectos de formación para nuevos agricultores y agricultoras, como un modelo de vida viable.
- Favoreceremos la obtención de alguna figura de protección (bien ambiental, bien urbanística), especialmente si son zonas de interés ambiental (microrreservas).
- Estableceremos normativa municipal que evite la degradación y el uso inadecuado del territorio.
- Detectaremos puntos negros de degradación del medio natural (vertidos ilegales, usos inadecuados, explotación ilegal del territorio, ...) para regenerar los espacios afectados
- Recuperaremos espacios degradados al término: aceras de barrancos, vertederos ilegales clausurados, zonas de monte muy degradadas y con gran probabilidad de erosión del suelo.
- Crearemos un instituto y vivero municipal de flora autóctona para propiciar la mejora de espacios naturales degradados, con especies propias de nuestro territorio.
- Estableceremos un programa de erradicación de especies exóticas invasoras del territorio natural (de flora y de fauna), además de establecer una normativa municipal que regule y controle tanto el derrame de residuos vegetales como la suelta de animales exóticos a los espacios naturales.
- Controlaremos las transformaciones del territorio al medio rural, que puedan afectar al medio natural y al paisaje, recuperando transformaciones de cultivo de secano al regadío, exigentes de agua para el riego.
- Haremos un catálogo de unidades paisajísticas con la indicación de su valor ambiental y de la conveniencia de protección de determinadas zonas.
- Controlaremos la extracción de agua del subsuelo mediante pozos ilegales, así como la contaminación de los acuíferos por lixiviación de productos nocivos de uso agrícola o ganadera, para frenar su uso.

- Controlaremos la utilización de construcciones de uso rural como viviendas habituales (diseminados), con pozos ciegos que contaminan el subsuelo y, si es el caso, uso de agua procedente de perforación ilegal.
- Nos interesaremos por los terrenos baldíos próximos en la ciudad para poder propiciar su parcelación y que se puedan arrendar (gratis o a precios reducidos) a familias o personas con el fin de que los cultiven, dentro del que se conoce como huertos urbanos o agricultura periurbana para producción de autosuficiencia.
- Ofreceremos a todos los colegios de Torrent, una parcela en las cercanías de la ciudad, dentro de la agricultura periurbana citada, para que el alumnado pueda hacer prácticas de campo y saber y conocer de donde vienen los alimentos.
- Promoveremos ferias agrarias en espacios adecuados donde los agricultores y agricultoras de Torrent puedan vender directamente sus productos.
- Haremos lo posible para que el Ayuntamiento, a través de sus técnicos, pueda certificar que un agricultor produce ecológicamente sin necesidad de pasar por costosas certificaciones exteriores.
- Desarrollaremos mecanismos legales para apoyar y diferenciar las frutas y hortalizas de los labradores y labradoras torrentinos.
- Crearemos un banco de tierras con las miles de hanegadas que hay abandonadas en el término municipal, porque puedan ser trabajadas por personas que desean ser labradores o labradoras.
- El Ayuntamiento en colaboración con la Escuela de Capataces de Catarroja (ECA) formará y asesorará a los futuros agricultores fundamentalmente en técnicas agroecológicas con el fin de que las producciones obtenidas consigan un precio por su calidad organoléptica.
- Con el fin de recuperar variedades de hortalizas y frutas tradicionales del término municipal, de la comarca o valencianas en general, el Consejo Agrario colaborará con los bancos de semillas existentes.
- Estableceremos una línea de ayudas urgente en el campo, dirigida a los labradores y labradoras que optan por los cultivos ecológicos.
- Impulsaremos la pequeña y media empresa agroindustrial de carácter artesanal, de forma que sus productos tengan salida al mercado local o comarcal.
- Se procurará la rehabilitación del secano a través de cultivos tradicionales que han disfrutado de mucho prestigio en épocas anteriores como los melocotones, albaricoques, higueras, ciruelos, almendros, olivos y viñas.
- Impulsaremos la Cooperativa Agrícola San Luis Beltrán de forma que se comercializan los productos obtenidos en el término municipal.
- Se intentará llegar a una colaboración estrecha con el actual Cajamar para ver de recuperar una sección de crédito de la cooperativa como había en décadas anteriores.
- Se relanzará y democratizará el Consejo Agrario Municipal como centro de encuentro de los agricultores y agricultoras organizados en sus sindicatos y asociaciones.
- Se priorizará el incremento de la guardería rural para la lucha contra los robos en el campo.

- Lucharemos contra la tala indiscriminada de masa boscosa, para evitar sucesos como el asolamiento provocado por la construcción de líneas de alta tensión al Coto.
- Protegeremos la agricultura contra los abusos urbanísticos y la especulación, en especial la histórica huerta del Safranar.
- Nos adheriremos al Consorcio del Consejo de l'Horta de València para trabajar sobre la protección prevista en l'Horta del Safranar, revitalizándola, fomentando el cultivo y captando los beneficios que corresponden tanto por el municipio como por labradores y labradoras.

## 6.2. Control y uso de la energía y los residuos

El modelo económico en el que nos movemos, viene asociado al consumo de energía y es por eso que nos vemos obligadas todas las personas a contribuir a la aplicación de medidas correctoras, tanto en cuanto a la factura pública como en la de los hogares y las actividades económicas.

Nosotros apostamos por la diversificación de las fuentes energéticas: uso de energías renovables, el ahorro energético y el cambio de hábitos y mejora de la eficiencia en el uso de la energía implementando medidas como la reducción de la demanda de electricidad, la aplicación del código técnico de la edificación, la incorporación energías renovables y sistemas de gestión de la demanda y la promoción de la arquitectura bioclimática donde, por sus características, sea posible.

De este modo se tiene que actuar en este sentido:

- Elaboraremos un mapa local de energías renovables.
- Instalaremos placas fotovoltaicas y termosolares en todos los edificios municipales como una apuesta por la descarbonización y para que sirva como referente a las iniciativas particulares.
- Potenciaremos las auditorías energéticas que informan la ciudadanía de las medidas a adoptar: aislamientos, tipos de luminarias, hábitos de consumo, etc.
- Incentivaremos ayudas para poner en marcha las medidas de ahorro energético para combatir el fenómeno de la pobreza energética.
- Promoveremos campañas informativas y de asesoramiento para la puesta en marcha de medidas para reducir emisiones por parte de comercios e industrias, así como para la sensibilización y concienciación para promover buenas prácticas energéticas.
- Informaremos de las ayudas y descuentos para adquirir e instalar elementos y equipaciones de ahorro energético.
- Incrementaremos el periodo de bonificación en el IBI por la instalación de placas solares a viviendas, en función de la inversión realizada.
- Estudiar la implementación de una nueva fiscalidad sobre los coches limpios y menos contaminantes.
- Estudiaremos sistemas de gestión de la demanda en el alumbrado público que ayudan a menguar el consumo energético: control del horario del alumbrado público y la cantidad de farolas que tengan que estar encendidos a partir de las horas en que la ciudadanía no transita la vía pública, por determinadas zonas, así como en los edificios públicos.



- Revisaremos todos los puntos de suministro contratados por la administración local, el pago de la cual sea responsabilidad del Ayuntamiento.
- Verificaremos la potencia contratada, mediante el responsable técnico correspondiente y un verificador externo.
- Haremos lo posible para centralizar todos los contratos de suministro de electricidad y acudir a subasta de comercialización, para mejora de la oferta mas interesante en cada momento.
- Crearemos una oficina para información y gestión al ciudadano para que asesore y ayude a tramitar las facturas de suministros de gas, luz, telefonía móvil y fija, y apoyo para realizar las reclamaciones necesarias en nombre del ciudadano de Torrent. Especialmente para personas mayores, a los que se les resulta muy complicado estos trámites.
- Propiciaremos, desde la empresa Nuevos Espacios, la creación de cooperativas y comunidades energéticas, para que gestionan la implantación de placas solares.
- Aumentaremos las bonificaciones fiscales por el uso de combustibles alternativos de automoción e instalaremos más puntos de recarga para vehículos eléctricos al casco urbano y a los principales puntos de población del término municipal.
- Sustituiremos a lo largo de la legislatura, el parque móvil del Ayuntamiento para que estén dotados de vehículos eléctricos, híbridos, con gas natural o biocombustibles.

En cuanto al control de residuos, Torrent cuenta con un sistema de recogida de residuos según el modelo impuesto por el Plan de Residuos de la Generalitat Valenciana, con contenedores en la calle en fracciones separadas: vidrio, envases ligeros, desechos orgánicos y papel-cartón, además del contenedor de mezcla. Una de las grandes dificultades que plantea este sistema, es la mezcla a los contenedores de rechazo, que dificulta la gestión. La estrategia del residuo cero, plantea que los residuos son recursos y genera muchos más puestos de trabajo. Para avanzar en la mejora de la gestión de los residuos urbanos, nuestro plan de actuación andará por entre las siguientes propuestas:

- Promoveremos una fiscalidad que incentive la reducción de residuos y la adecuada entrega al sistema.
- Pondremos en marcha campañas de educación ambiental para conseguir que la población sea consciente de la necesidad de reducir el gran volumen de residuos domésticos originados en nuestro pueblo y conseguir una correcta gestión de los mismos.
- Propiciaremos políticas municipales de mejora de consumo por parte de la ciudadanía y de ofertas más ecológicas y de reducción de residuos domésticos, a los comercios locales.
- Incrementaremos la posibilidad de hacer el vertido selectivo de residuos domésticos, con una buena red de contenedores, propiciando proximidad y comodidad. Ubicaremos puntos de contenedores de vidrio, cartón, plástico y basura orgánica en una distancia no superior a 100 metros en el casco urbano. El resto de barrios y de diseminados del término, contarán al menos con un punto de recogida de reciclaje.

- Controlaremos los puntos de derrame de residuos líquidos en zonas industriales, para hacer un control de parámetros y depuración de aguas residuales procedentes de procesos industriales.
- Realizaremos controles de calidad ambiental en zonas receptoras de derrames industriales.

### 6.3.Gestión del agua

Desgraciadamente la gestión del agua potable de Torrent se está convirtiendo en un problema y no en la solución de futuro de un servicio público que actualmente consideramos como caro, poco sostenible y administrado únicamente bajo los criterios del puro beneficio empresarial por parte de la multinacional francesa que lo explota (Veolia).

El agua está considerada por las Naciones Unidas como un derecho humano que tiene que estar al servicio estricto de las personas, y tiene que ser gestionado, por lo tanto, con criterios sociales, medioambientales y que garanticen su sostenibilidad futura.

Actualmente más de la mitad del agua consumida a Torrent proviene de la extracción de los acuíferos, los cuales son explotados por el socio privado de Aigües de l'Horta, Hidraqua, que controla el 49% de su capital social, siendo esta a la vez propiedad de la mencionada Veolia tal y como explicábamos hace poco.

Los acuíferos de Torrent se usan de manera intensiva por parte de la gerencia privada de Aigües de l'Horta, que extrae así el caudal de agua que necesita, para posteriormente facturarlo sin tener que comprarla a la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI) que suministra agua de superficie, mucho más ecológica en no sobreexplotar los acuíferos. Aigües de l'Horta explota pozos que son propiedad de todos los torrentinos y las torrentinas, con el objetivo de obtener un mayor beneficio derivado de un menor coste de la materia prima que suministra: el agua, pero lo hace a expensas del medioambiente y de la sostenibilidad futura de las reservas subterráneas de Torrent.

La parte privada ha sobreexplotado durante los últimos 27 años los pozos de Torrent con la aprobación de la parte política, unas veces el PSOE y otros el PP (que han controlado el resto del 51% del accionariado de Aigües de l'Horta), de tal manera que hoy los acuíferos se encuentran en sus niveles históricos más bajos, el que ha supuesto que, por ejemplo, el agua suministrada a Calicanto no sea apta para el consumo humano por el alta concentración de nitratos, que supera las 50 partes por millón (ppm) que marcan como límite los organismos europeos y el propio estado español. En el estado de California, por ejemplo, este límite se reduce a 40ppm.

Al casco urbano de Torrent los últimos análisis aportados por Aigües de l'Horta nos indican que se está llegando ya a ese límite de las 50ppm. Por lo tanto no dejar recuperarse el nivel freático de los acuíferos se está convirtiendo en un grave problema medioambiental y de sostenibilidad futura del agua necesaria para alcanzar a un volumen de población cada vez mayor.

Si hablamos del precio del agua, la empresa mixta Aigües de l'Horta tampoco puede ser ejemplo de buena gestión por parte de la gerencia privada. Tomamos como ejemplo el municipio de Sueca, donde el agua potable se gestiona mediante una entidad empresarial local 100% pública. Comparamos ahora las tarifas de agua entre las dos ciudades:

Torrent tiene un primer tramo de consumo entre 0-10 metros cúbicos que pagamos a 69 céntimos de euro, Sueca paga por los primeros 30 metros cúbicos 21 céntimos, es decir tres veces más barato por un tramo que es el triple del de Torrent.

El segundo tramo de Torrent, comprendido entre 11 y 40 metros cúbicos lo pagamos a Torrent a 82 céntimos de euro. En Sueca el segundo tramo, que va desde 31 metros cúbicos a 60 metros lo pagan a 35 céntimos de euro.

Por todo aquello explicado proponemos las siguientes medidas:

- La remunicipalización del servicio de Agua Potable de Torrent. De este modo se mejorará la calidad y la sostenibilidad del agua.
- Hasta que se produzca este proceso de remunicipalización: reduciremos el caudal de agua extraído de los acuíferos torrentinos hasta que los niveles freáticos lleguen a su punto natural óptimo, garantizándose así la sostenibilidad futura del suministro para la ciudadanía.
- Hasta que se produzca la remunicipalización: nos comprometemos a invertir el 50% de los beneficios anuales correspondientes a la parte pública a reducir intensivamente las pérdidas del agua canalizada derivadas del mal estado de la red de distribución, que actualmente superan el 30%. Se instará a la parte privada a contribuir según acuerdo y condiciones.
- Para nosotros es estratégico dedicar los recursos suficientes a canalizar el agua hacia las urbanizaciones y diseminados del término municipal, con el objetivo de ampliar el suministro de agua potable al resto del término municipal, sin detrimento de canalizaciones existentes. Por lo tanto se habilitará una partida inversiones anual que será cofinanciada al 50% por la futura empresa municipal y el presupuesto del ayuntamiento.
- La canalización progresiva del agua potable hacia el término de Torrent tiene que ir acompañada de las obras necesarias para enlazar con la red de alcantarillado del casco urbano y así poder reciclar el agua consumida y eliminar progresivamente los pozos ciegos existentes que contaminan las capas freáticas como consecuencia de las filtraciones. Por lo tanto se habilitará una partida de inversiones anual que será cofinanciada al 50% por la futura empresa municipal y el presupuesto del ayuntamiento.
- La remunicipalización del servicio de Agua Potable de Torrent. De este modo se mejorará la calidad y la sostenibilidad del agua.
- Hasta que se produzca este proceso de remunicipalización: reduciremos el caudal de agua extraído de los acuíferos torrentinos hasta que los niveles freáticos lleguen a su punto natural óptimo, garantizándose así la sostenibilidad futura del suministro para la ciudadanía.
- Hasta que se produzca la remunicipalización: nos comprometemos a invertir el 50% de los beneficios anuales correspondientes a la parte pública a reducir intensivamente las pérdidas del agua canalizada derivadas del mal estado de la red de distribución, que actualmente superan el 30%. Se instará a la parte privada a contribuir según acuerdo y condiciones.
- Para nosotros es estratégico dedicar los recursos suficientes a canalizar el agua hacia las urbanizaciones y diseminados del término municipal, con el objetivo de ampliar el suministro de agua potable al resto del término municipal, sin detrimento de canalizaciones existentes. Por lo tanto se habilitará una partida

inversiones anual que será cofinanciada al 50% por la futura empresa municipal y el presupuesto del ayuntamiento.

- La canalización progresiva del agua potable hacia el término de Torrent tiene que ir acompañada de las obras necesarias para enlazar con la red de alcantarillado del casco urbano y así poder reciclar el agua consumida y eliminar progresivamente los pozos ciegos existentes que contaminan las capas freáticas como consecuencia de las filtraciones. Por lo tanto se habilitará una partida de inversiones anual que será cofinanciada al 50% por la futura empresa municipal y el presupuesto del ayuntamiento.

#### 6.4. Bienestar animal

Desde la aprobación, en los 70 del siglo pasado de la Declaración Universal de los derechos de los animales, se han empezado a generar una serie de acuerdos internacionales en que se considera que los animales tienen que ser un sujeto de derecho, lo cual significa que, igual que los humanos, los animales tienen derechos que tienen que ser respetados, como el derecho a la libertad, que no se los cause dolor, a la satisfacción de sus necesidades básicas y la preservación de su hábitat. Afortunadamente cada vez existe más conciencia sobre la protección que merecen los animales en general y en particular los que conviven con nosotros.

Torrent, además de ser una ciudad amable para las personas tiene que serlo también con los animales. Para lo cual, el civismo de todos los actores de convivencia es fundamental.

Somos conscientes de la importancia y el peso de las tradiciones, pero no podemos en nombre de estas, mantener prácticas que en los tiempos en que estamos y con los progresos y avances que hemos hecho como sociedad continúan persistiendo. Esta coalición tiene el firme propósito de darles los derechos que les ofrecen las leyes y que sin duda merecen.

Por eso proponemos:

- Adquirir el firme compromiso de un trabajo conjunto escuchando las necesidades cotidianas y extraordinarias de las protectoras de animales y de sus responsables, haciendo un uso eficaz y responsable de la comisión de bienestar animal.
- Establecer como prioridad la construcción y puesta en marcha de un refugio que garantice a los animales en estado de pérdida o abandono una vida digna de cuidados y respeto. Dotar el refugio de servicio de veterinario donde poder esterilizar a los animales que entran y entregarlos esterilizados y “chipados” a sus futuros adoptadores.
- Durante el transcurso de la construcción del refugio, sufragar los gastos que los animales al cargo de las protectoras los generan, con el fin de que estas puedan ir rebajando las deudas que, por falta de ayudas, han ido generando durante su valiosa labor de estos años de abandono. Además de fomentar las casas de acogida y dotarlas de un lugar en todas las condiciones y garantías para los gatos.
- Aplicar el método CES. Censar las colonias felinas. Formar a las/los voluntarias/os como alimentadoras/alimentadores.
- Promover la adopción responsable de los animales que entran en el refugio
- Rescindir cuando sea posible en el contrato con la empresa responsable de la recogida de animales y hacer de esta responsabilidad municipal un acuerdo de trabajo entre ayuntamiento, protectoras y voluntarias.
- Dotar la Unidad Seproa con más efectivos, con el fin de que haya servicio las 24 horas.

- Garantizar la formación del personal empleado público en protocolos de protección animal, especialmente de cuerpos y fuerzas de seguridad o profesionales que por las condiciones de su trabajo se puedan encontrar en la situación de interactuar con animales
- No promocionar ni subvencionar espectáculo que comportan maltrato animal. Prohibición del Tiro y Arrastre en toda la población.
- Pla para la educación en los valores animalistas. Concienciar la disminución del consumo de carne.
- Medidas administrativas y herramientas digitales para la protección de los animales: Oficina Municipal de Protección y Bienestar animal, Ordenanzas contra cualquier práctica que comporte maltrato y tortura animal.
- Se creará y mantendrá un padrón de todos los animales domésticos, con obligación de “chipear” los animales que la ley determina.
- Se reforzará el control y la sanción por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad las situaciones de maltrato, abandono y tenencia de animales en condiciones indignas. Facilitando desde el ayuntamiento los recursos personales, económicos, materiales y formativos necesarios.
- Establecer en los protocolos de protección civil, mecanismos de evacuación o rescate de animales en caso de emergencias o catástrofes naturales, como por ejemplo incendios, inundaciones.

## **7.- Somos mucho de Ayuntamiento abierto y transparencia**

La participación ciudadana constituye la pieza clave de la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones municipales. El derecho de la persona a intervenir en el proceso de toma de decisiones a nivel local, constituye una parte inseparable de la sociedad democrática. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y las recomendaciones del Consejo de Europa, configuran entre otras, el marco jurídico internacional que qué tiene que basarse la participación ciudadana.

Una democracia llena implica una sociedad y una ciudadanía comprometida con los asuntos públicos y un sistema político que fomente la participación de esta ciudadanía en la toma de decisiones públicas y es por eso que hay que desarrollar un nuevo modelo de Participación Ciudadana de nuestra ciudad, revisando el actual reglamento de Participación Ciudadana y replanteando las estructuras de los órganos de participación, como el Consejo General de Ciudad.

La participación ciudadana es un proceso ligado a la transparencia municipal, porque buena parte de las decisiones de la ciudadanía indefectiblemente se tienen que tomar en base a una información veraz, actualizada y con unos canales de comunicación que puedan ser accesibles para todas y todos.

En este sentido los datos de transparencia que ofrecerán tanto la Comisión de Quejas y Sugerencias ciudadana como el Jurado Tributario, creados en la actual legislatura a propuesta de Compromís, serán claves para otorgar ese plus de información necesario en la toma de decisiones ciudadana.

Por eso:

- Actualizaremos un nuevo espacio web para las entidades, los centros cívicos y, en general, por la participación ciudadana, que incluya un banco de datos municipales abierto sobre aquellas cuestiones que afectan la calidad de vida

como el mediambiente, la movilidad, la cultura, la escolarización y la seguridad ciudadana.

- Haremos de la Participación Ciudadana unos de los ejes centrales de la gestión municipal, y ampliaremos el tradicional método de toma de decisiones otorgado a las regidoras y los regidores, por una estructura abierta en la que toda la ciudadanía interesada por una cuestión esté representada.
- Se otorgarán los medios municipales necesarios para que las asociaciones, grupos y entidades de nuestra ciudad, dispongan de espacios pensados para apoyar al desarrollo de la vida asociativa, fomentando la participación ciudadana y estableciendo redes de relación entre la ciudadanía y la administración.
- Pondremos en marcha un Plan de mejora de locales, repartidos por los diferentes barrios y distritos de la ciudad, para poder desarrollar una política de usos de las equipaciones para que llegue a toda la ciudadanía.
- Fortaleceremos la vida comunitaria en los barrios.
- Crearemos el órgano obligatorio de gran ciudad llamado Consejo Social, como órgano superior de participación ciudadana, donde podrán tener cabida todas aquellas entidades y asociaciones de Torrent.
- El Consejo Social podrá crear equipos de trabajo mediante los “Consejos sectoriales”, de diferentes ámbitos y niveles, donde podrán participar representantes de todas las partes implicadas. En estos Consejos se estudiarán los asuntos a decidir y sus resoluciones serán presentadas ante los órganos municipales correspondientes para su debate o si procede aprobación.
- Procuraremos fomentar la vida asociativa de la villa y aproximar la gestión municipal y garantizar la solidaridad y equilibrio entre los núcleos poblacionales del término.
- Apoyaremos presupuesto anual a aquellas asociaciones que presentan proyectos que mejoran la promoción de los intereses generales o sectoriales del vecindario.
- Facilitaremos el acceso a la participación pública de los medios de comunicación municipal, con las únicas limitaciones que impongo la coincidencia del uso.
- Someteremos a consulta popular aquellos asuntos públicos que sean vitales para los intereses de la ciudad.
- Mediante la creación de los Distritos, como órgano obligatorio de Gran Ciudad, atenderemos la solicitud de la ciudadanía a ser consultada y que esta expreso las soluciones alternativas con la máxima información escrita y gráfica posible.
- Facilitaremos la celebración de la consulta popular por iniciativa ciudadana a petición colectiva de un mínimo de firmas no inferior al 5% del censo electoral.
- Modificaremos el Reglamento del Pleno Municipal para que las entidades, grupos y asociaciones puedan intervenir en las Comisiones Informativas Municipales o en la Junta de Gobierno Municipal, cuando en la Orden del Día figuran asuntos que afectan a estos colectivos. A tal efecto las convocatorias de los mencionados órganos tendrán que ser alojadas en un lugar preferente de la web municipal.

### 7.1. Ventanas de participación municipal

Hay una clara necesidad de mejorar la convivencia a través del impulso y promoción de una cultura ciudadana basada en los valores cívicos y es por eso que conviene

potenciar las herramientas para la participación y dotarlas de medios para que puedan desarrollar sus objetivos.

En este sentido:

- Priorizaremos, como necesidad de primer orden, el fomento y la educación en el respeto y el cuidado de nuestro entorno para conseguir una ciudad más amable y adalid en valores cívicos. A tal efecto crearemos la Delegación de Valores Cívicos, encargada de implementar el Plan Integral de Civismo como una herramienta estratégica para hacer de Torrent un espacio de convivencia y respeto.
- Desarrollaremos el Plan Integral de Civismo en Torrent, lugar en que esté implicada la ciudadanía organizada.
- Crearemos el Consejo Social de Torrent, como órgano máximo de coordinación en materia de participación ciudadana. Este órgano está considerado como obligatorio por la legislación de régimen local en su apartado de gran ciudad y tendría que haber sido creado por los diferentes gobiernos que han ejercido el poder en nuestra ciudad desde el año 2010.
- Dentro del Consejo Social podrán crearse consejos sectoriales que faciliten la participación en diferentes áreas de trabajo que se consideren de interés tales como economía, urbanismo, cultura, fiestas y otros. Los consejos sectoriales tendrán en cuenta las aportaciones de la ciudadanía y del tejido asociativo de Torrent.
- Diseñaremos campañas de sensibilización sobre la importancia de ejercer la participación ciudadana con el objetivo de promover la reflexión y la concienciación de los aspectos estratégicos de la ciudad.
- Se facilitará cualquier iniciativa ciudadana que provenga del movimiento asociativo organizado.
- Se facilitará la publicación de una Memoria Anual del Consejo General Ciudadano, que se dará a conocer medios los medios de comunicación municipales.
- El Plan Integral de Civismo de Torrent será confeccionado teniendo en cuenta la participación ciudadana.

## **8.- Somos mucho de servicios públicos, eficientes y solidarios**

Las finanzas locales son fundamentales para conseguir los objetivos sociales de la gestión municipal, por eso creemos que los presupuestos tienen que ser diseñados para ser económicamente sostenibles en el futuro.

A pesar de que la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera impone una serie de criterios de estabilidad, las personas que conformamos esta candidatura consideramos que bajo ningún tipo de circunstancia el Ayuntamiento de Torrent tiene que hipotecar su futuro en una coyuntura de tipo de interés al alza y bajo la presión de los intereses de la deuda, porque la deuda no es solidario, sino que lo consideramos como una herramienta de último recurso que detrae recursos y bienestar del futuro para gastarlos en el presente.

### **8.1. Un nuevo modelo presupuestario y financiero**

Por otra parte el presupuesto del Ayuntamiento de Torrent tiene que orientarse claramente hacia la consecución de objetivos sociales claros y definidos, de tal

manera que cada partida del programa de gestión pueda ser medible en cuanto al porcentaje cumplido y a la calidad del servicio prestado.

Por todo aquello proponemos las siguientes medidas:

- Presupuesto de ingresos municipales, confeccionado proporcionalmente en base a la renta de las personas contribuyentes. La recaudación de los diferentes tributos se orientará, en los casos donde sea legalmente posible, a proteger el poder adquisitivo de las rentas bajas y medias, una cuestión que consideramos como clave en un entorno inflacionista.
- Presupuesto de gastos municipales, confeccionado en base a objetivos claros y medibles, donde se hará seguimiento del porcentaje cumplido y de la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.
- Implantación de sistemas de inspección municipal eficientes que permiten analizar la calidad y el desempeño de las condiciones administrativas y técnicas ofrecidas por las diferentes empresas que prestan servicios al Ayuntamiento de Torrent. Para mejorar los servicios hace falta que estos se cumplan, de pe a pa, con las condiciones pactadas y por tanto sin aceptar sobrepagos no firmados originalmente.
- La política de subvenciones a entidades colectivas se orientará por programas, que tendrán que presentarse y posteriormente justificarse en base a una documentación que será ágil y sin trabas administrativas. En este sentido crearemos un área independiente de gestión de subvenciones para garantizar que estas lleguen en tiempos y forma, sin demora en el tiempo y correctamente justificadas.
- Dotaremos la Intervención del ayuntamiento de los recursos necesarios para implantar un sistema efectivo de seguimiento y control permanente de la actividad municipal. La Intervención es el principal órgano público que nos asegura a toda la ciudadanía que los recursos públicos se aplican de la manera más transparente y eficiente.
- En ningún caso pediremos préstamos ni aumentaremos la deuda del Ayuntamiento excepto en casos de fuerza mayor como catástrofes naturales, pandemias, etcétera.
- Progresivamente trabajaremos con entidades financieras de raíces locales, con sede comarcal y con entidades catalogadas como banca ética.

## 8.2. Finanzas para los barrios. Los distritos como modelo estratégico

Gestionar una ciudad basándose en los barrios garantiza que el efecto positivo de las políticas aprobadas llegue de una manera mucho más directa a la ciudadanía.

En este sentido la creación de la figura legal de los Distritos se configura como una herramienta fundamental en la descentralización de la toma de decisiones, actuando muy positivamente en la implementación de las mejoras diseñadas en el presupuesto local. Los Distritos son, por lo tanto, la pulea de transmisión administrativa entre el ayuntamiento y los barrios: la ciudad se divide en Distritos que a la vez están integrados por los barrios.

La independencia financiera, por lo tanto, es vital si queremos que el modelo descentralizado de ciudad se imponga ante los modelos personalistas, que han alejado las decisiones de los intereses generales; por lo tanto la figura del alcalde/esa de Distrito se configura como una pieza clave en la co-gestión directa del presupuesto junto con el propio gobierno local.



En todo caso la supervisión económica de los Distritos queda en manos de la Intervención y la Tesorería Local como máximos órganos fiscalizadores y de control financiero.

Por todo aquello proponemos las siguientes medidas:

- Creación de la figura de la alcaldía de Distrito, que será la responsable de la gestión anual del presupuesto que se le asigne junto el gobierno municipal. Los dos darán cuenta ante el Pleno de la Corporación mediante un informe presupuestario de carácter anual. El reglamento de creación de los Distritos regulará sus funciones, los barrios que integre y su relación con el tejido asociativo y comercial que esté adscrito en su área de gestión. Los Distritos se coordinarán en todo momento con las concejalías correspondientes y darán cuenta de sus gastos ante el Pleno Municipal como máximo órgano de representación popular de Torrent.
- La transferencia económica anual para el Distrito será co-gestionado entre la Alcaldía de Distrito y las áreas municipales que tengan relación presupuestaria.
- En todo caso El Vedat, como entidad social y territorial que incluye más de 11.000 personas residentes, tendrá presupuesto propio en el futuro reglamento que desarrolle la creación de los Distritos.

### 8.3.Captación de recursos e inversiones externas

La cantidad de recursos que una administración puede llegar a conseguir de otras entidades públicas supramunicipales no es nada despreciable. Tanto el Estado, como el Govern Valencià, la Diputación y los organismos dependientes de la Unión Europea otorgan un volumen anual de ayudas muy considerable, sobre las que Torrent tendría que tener un seguimiento constante para, en su caso, poderlas pedir. Entendemos, por lo tanto como fundamental, que uno área del ayuntamiento supervise y gestione de manera independiente la petición de posibles subvenciones a otras administraciones públicas. Esta manera descentralizada de gestionar las subvenciones externas otorgaría también un mejor posicionamiento de Torrent, respecto de otros organismos públicos, especialmente en el caso de ayudas ligadas a la presentación de proyectos co-gestionados o asumidos al 100% por nuestro ayuntamiento.

Por todo aquello proponemos las siguientes medidas:

- Creación de una Oficina Independiente de Subvenciones Externas (OISE), que se encargará de informar a las diferentes delegaciones municipales de las subvenciones y ayudas a las que puede optar el Ayuntamiento de Torrent.
- Esta Oficina municipal tendrá entre sus funciones informar a las diferentes asociaciones y entidades que conforman nuestro tejido social sobre ayudas y subvenciones disponibles, tanto de las gestionadas por el Ayuntamiento de Torrent como las otros administraciones.
- El OISE trabajará conjuntamente con los Distritos para que aquellas ayudas y subvenciones directas a la ciudadanía puedan ser gestionadas de manera directa y ágil para que lleguen, con la mayor brevedad, a las personas y entidades destinatarias.

### 8.4.Capitalitzación de los recursos humanos municipales

Sin duda, los trabajadores y las trabajadoras del Ayuntamiento de Torrent: funcionarias, laborales, más las diferentes personas que conforman las plantillas de

las empresas que gestionan los servicios públicos de nuestra ciudad, merecen una atención especial. Sin ellas los servicios públicos no funcionarían, y, por lo tanto, necesitan que sus condiciones de trabajo estén en igualdad de condiciones independientemente de su adscripción laboral.

Por todo aquello proponemos las siguientes medidas:

- Elaboración de una Relación de Puestos de trabajo (RPT), que se encargará preferentemente a una universidad valenciana experta en recursos humanos, para que analice y concrete la responsabilidad, funciones y remuneraciones de cada puesto de trabajo de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Torrent, así como sus empresas municipales y organismos autónomos.
- Elaboración de una auditoría sobre las condiciones laborales y económicas de las plantillas de personal de aquellas empresas que operan con el Ayuntamiento de Torrent en régimen de concesión pública o empresa mixta, para asegurar salarios dignos en función del grado de responsabilidad, peligrosidad y salubridad.
- Daremos voz a los comités de empresa en los diferentes órganos del ayuntamiento cuando se tratan temas que afectan a los derechos laborales de las personas que integran la plantilla de personal, tales como Juntas de Gobierno, Pleno Municipal, Consejos de Administración y Juntas Rectoras.

## 8.5. Seguridad ciudadana

La acción municipal tiene que saber garantizar la calidad del espacio público, mediante el respeto y el cumplimiento de los deberes cívicos individuales y colectivos. El confort y la tranquilidad de vecinas y vecinos es una de las prioridades y es por eso que se tiene que hacer una relectura de la Ordenanza de civismo y aumentar la coordinación de los cuerpos de seguridad que intervienen sobre nuestro pueblo.

Por eso, como norma general, promoveremos las acciones y los proyectos vinculados a la cultura de la Paz, la educación en valores, la convivencia y la defensa de los Derechos Humanos y lo haremos potenciando las equipaciones y los recursos de que dispone nuestra ciudad.

Por eso mismo:

- Aumentaremos la plantilla de la policía local para cumplir con la legislación vigente. En los últimos años la Policía Local de Torrent ha sufrido una mengua considerable de efectivos, siendo en estas últimas legislaturas cuando más se ha precarizado el número de Policías que habitualmente prestan servicio diario. No se crean plazas nuevas y la última oposición de agentes solo ha servido para cubrir vacantes por jubilaciones. Nos comprometemos a aumentar la plantilla de Policía Local en 20 plazas para cumplir los ratios que aconseja la Federación de Municipios y Provincias.
- Implementaremos la Policía de Proximidad o Policía de Distrito. El anterior gobierno municipal ha olvidado que uno de los pilares fundamentales de la seguridad pública es la prevención del delito. Nos comprometemos a implementar el servicio de Policía de Proximidad en los barrios, favoreciendo la participación ciudadana para crear un clima social seguro y cívico que dé solución inmediata a los problemas y conflictos más cotidianos de la ciudadanía torrentina.
- Crearemos la patrulla medioambiental y de protección de urbanizaciones. Estableceremos un servicio permanente y diario de patrullas policiales

destinadas a cubrir íntegramente término de Torrent, actualmente olvidado por los responsables del actual gobierno municipal. Daremos respuesta a las exigencias en seguridad que reclaman los vecinos y las vecinas que residen en las urbanizaciones alejadas del casco urbano.

- Dotaremos de mayor presencia policial a las zonas comerciales de Torrent. Un modelo preventivo de seguridad pública supone intensificar la seguridad en las zonas comerciales donde se concentra mayor número de personas. Reforzaremos la presencia policial en el casco urbano y en las áreas comerciales, dando participación y escuchando las asociaciones comerciales y empresariales de nuestro municipio.
- Instauraremos el Consejo Local de Seguridad de Torrent. Estableceremos vías de participación vecinal en la seguridad pública a través de la creación del Consejo Local de Seguridad en el cual estarán integradas las asociaciones vecinales y empresariales. Promoveremos la cooperación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y los movimientos asociativos de la ciudad para garantizar un mayor acercamiento de la administración de la seguridad pública al ciudadano y una mayor agilidad en sede el funcionamiento.
- Reforzaremos la seguridad en los polígonos industriales. Previendremos y actuaremos contra la oleada de robos producidos a los polígonos industriales, reforzando la presencia policial nocturna y estableciendo espacios de colaboración municipal con las cooperativas y empresas para la implementación de los operativos policiales necesarios que eviten los actos delictivos.

Torrent, 25 de abril de 2023  
"Quan el mal ve d'Almansa, a tots alcança"